

Neoliberalismo y acumulación por desposesión en Argentina (períodos 1976-1983, 1989-2002 y 2016-2019)*

Sebastián Gómez Lende**

pp. 91-127

Resumen

Operando como una fuerza permanente del sistema capitalista, la acumulación por desposesión ha ganado intensidad a partir de mediados de la década de 1970, gracias a la entronización del neoliberalismo como sistema político hegemónico a escala mundial. Este artículo explora esa compleja y estrecha relación analizando el caso argentino durante tres períodos: la última dictadura militar (1976-1983), la era del ajuste estructural (1989-2002) y el neoliberalismo tardío (2016-2019). El estudio fue realizado a través de un análisis transversal basado en tres de las categorías propuestas por David Harvey: la mercantilización y privatización de empresas públicas; la financierización y la gestión/manipulación de crisis; y las redistribuciones estatales.

Palabras clave

Acumulación por desposesión / Regímenes neoliberales / Argentina

Abstract

Although it operates as a permanent force of capitalism, accumulation by dispossession has gained intensity from the mid-1970s due to the entronement of neoliberalism as a hegemonic political system at world scale. The aim of this paper is to explore the close and complex relationship between neoliberalism and accumulation by dispossession by analyzing the Argentinean case over three periods: the last military dictatorship (1976-1983); the structural adjustment age (1989-2002); and the late neoliberalism (2016-2019). The study was conducted by developing a cross-wise analysis based in three of the categories proposed by David Harvey: commodification and privatization of public companies; financialization and management and manipulation of crisis; and state redistributions.

Key words

Accumulation by dispossession / Neoliberal regimes / Argentina

* Proyecto de investigación «Orden global y acumulación por desposesión: implicancias sociales, económicas, políticas, ambientales y sanitarias de los usos extractivos del territorio en la Argentina (1990-2018)» (Conicet).

** Doctor en Geografía. Investigador Adjunto de Conicet. Igehcs (Conicet/Uncpba), Tandil, provincia de Buenos Aires, Argentina. Correo-e: gomezlen@fch.unicen.edu.ar

Introducción

Lejos de limitarse a constituir una etapa fundacional del capitalismo, el despojo es una fuerza importante y permanente de la geografía histórica del sistema. Numerosos exponentes de la literatura académica marxista sostienen que las dinámicas expropiatorias y las prácticas depredadoras, fraudulentas e incluso violentas del capital, que Marx (1968) incluyó en su definición de la «acumulación primitiva» u «originaria», han operado constantemente a lo largo de los cinco siglos de existencia del capitalismo,¹ expresándose de manera más subterránea durante las épocas de esplendor de la reproducción ampliada y recrudesciendo o tornándose más visibles durante los períodos de ralentización de la acumulación, crisis sistémica o intensificación de la lucha de clases. En este sentido, un autor como David Harvey (2004) propone sustituir la noción de acumulación primitiva por el concepto de «acumulación por desposesión» para describir y analizar los procesos que el capital pone en juego para crear o apropiarse de un fondo exterior de activos que permita revitalizar la acumulación, hallar una salida rentable para el capital sobre-acumulado o crear o restaurar el poder de las élites.

Al ser inherente al propio sistema capitalista, la acumulación por desposesión no es en modo alguno exclusiva de un régimen político concreto. Sin embargo, no es menos cierto que esta fuerza experimenta cíclicamente épocas de ralentización y fases de aceleración y que estas últimas suelen coincidir con períodos signados por el imperio del neoliberalismo. De hecho, existe una estrecha relación entre la oleada de acumulación por desposesión iniciada a escala mundial a fines de la década de los setenta y la paralela entronización del neoliberalismo como sistema político hegemónico (Harvey, 2004; 2007). Esta conexión obedece fundamentalmente al hecho de que el neoliberalismo, en su doble papel de proyecto utópico empeñado en propiciar la reorganización del capitalismo mundial y proyecto político destinado a restablecer o expandir el poder de las clases dominantes (Harvey, 2004; 2007), perfeccionó las formas de despojo preexistentes y mercantilizó numerosos aspectos y dimensiones hasta entonces ajenos a la racionalidad del capital, generando de ese modo episodios de cercamiento masivo de bienes comunes que drenaron ingentes flujos de riqueza de las capas sociales bajas al minúsculo y privilegiado grupo de agentes que representa los intereses del capital concentrado.

Siguiendo esa tesis, el objetivo de este artículo consiste en explorar la compleja y estrecha relación existente entre acumulación por desposesión y neoliberalismo en la

¹ Mientras que Harvey (2004) define esa realidad en términos de «acumulación por desposesión», otros autores marxistas plantean tesis similares al referirse a la contemporaneidad de la acumulación primitiva (Amin, 1975), la permanencia y reproducción constante de la acumulación originaria (Bonfeld, 2000), la acumulación originaria continua y los nuevos cercamientos (De Angelis, 1990), la acumulación por despojo (Roux, 2007) y la acumulación por usurpación (Patnaik, 2005).

Argentina, un país donde la dinámica de acumulación capitalista se ha desarrollado bajo el signo de esa ideología y sistema político durante 25 de los últimos 44 años. Focalizando el análisis en tres recortes históricos bien delimitados —la última dictadura militar (1976-1983), la era del ajuste estructural (1989-2002) y el neoliberalismo tardío (2016-2019)—, el presente trabajo parte de una profunda y concienzuda re-lectura, reelaboración y sistematización tanto de los nexos entre neoliberalismo y acumulación por desposesión identificados por Harvey (2004; 2007; 2014) como de las categorías teóricas propuestas por dicho autor, para luego caracterizar los procesos de colonización corporativa del Estado, despojo de bienes comunes, saqueo financiero y transferencias o flujos de riqueza social hacia el capital concentrado ocurridos en tales períodos. Para ello, se recurrió a tres dimensiones de análisis: mercantilización y privatización de empresas públicas; financierización y gestión/manipulación de las crisis; y redistribuciones estatales. Cabe añadir que, debido al interludio neo-desarrollista o «progresista» (2003-2015) que medió entre los dos últimos modelos neoliberales, a lo largo del desarrollo del artículo se incluirán breves referencias a dicho período para mantener un hilo conductor, cubrir lagunas de tiempo y describir rupturas y continuidades entre gobiernos neo-desarrollistas y neoliberales.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En primer término, se desarrolla una breve discusión teórico-conceptual de los conceptos de acumulación originaria, acumulación por desposesión y neoliberalismo, explicitando sus relaciones y describiendo las categorías seleccionadas para llevar a cabo el estudio de caso. En segundo lugar, se brinda una breve aproximación introductoria a los rasgos esenciales de los tres regímenes neoliberales argentinos a considerar, elucidando su marco socio-político y económico. Núcleo del trabajo, el tercer acápite aborda la relación entre neoliberalismo y acumulación por desposesión en el país, valiéndose para ello de un estudio transversal de los tres períodos históricos señalados. Por esa razón, cada uno de los sub-acápites que integra dicha sección se encuentra enteramente dedicado a analizar el comportamiento de cada categoría o dimensión de análisis a lo largo de los recortes temporales adoptados. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

Acumulación originaria, acumulación por desposesión y neoliberalismo: debate teórico-conceptual

Desde que fuera acuñado por el geógrafo británico David Harvey (2004), el concepto de acumulación por desposesión ha gozado de gran popularidad en el campo de las ciencias sociales. Su punto de partida es la (re)discusión de la clásica noción marxista de acumulación primitiva u originaria (Marx, 1968), entendida como el proceso histórico de despojo, violencia y pillaje que, desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XVIII, precipitó el desmoronamiento del régimen feudal, instauró las relaciones sociales capitalistas, impuso el

régimen de propiedad privada, sentó las bases para la constitución de la fuerza de trabajo en mercancía y forjó el stock de capital necesario para la primera Revolución Industrial europea.

La llamada «acumulación originaria» implicó el saqueo de tierras comunales, la expulsión y proletarización del campesinado, la ampliación de la jornada laboral, la reducción salarial por debajo del nivel mínimo de subsistencia, la prohibición a la sindicalización de los obreros, el robo de niños de los asilos parroquiales para los distritos fabriles ingleses y el pillaje de los bienes de la Iglesia. Fuera de Europa, hitos como el tráfico de esclavos en África y América, la depredación de la India, el contrabando, la conquista y saqueo colonial de América, la explotación de sus minas de oro y plata, y la matanza aborígen generaron un cuantioso botín que refluyó a las metrópolis europeas para convertirse en capital. Otra poderosa palanca fue el surgimiento de la deuda pública y el sistema internacional de crédito, que originaron el moderno sistema tributario y el drenaje de riqueza de los contribuyentes a los acreedores (Marx, 1968).

Para Marx (1968), la función de la acumulación primitiva consistió simplemente en moldear la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción. Sin embargo, los teóricos de la acumulación por desposesión afirman que este proceso no puede ser meramente reducido a un evento propio de la transición del feudalismo al capitalismo; por el contrario, señalan que la acumulación mediante la violencia, el engaño, el robo, el fraude y actividades similares, lejos de desaparecer, se constituyó desde un principio en una fuerza importante y permanente de la geografía histórica del capital. Expresado de otro modo, el «pecado original» de la burguesía es reeditado constantemente (Harvey, 2004; 2014), reuniendo así la doble condición de acta fundacional del sistema y mecanismo intrínseco de funcionamiento del mismo (Roux, 2007). No siendo apropiado llamar «originario» o «primitivo» a algo que continúa ocurriendo actualmente, Harvey (2004) define este proceso en términos de «acumulación por desposesión».

La acumulación por desposesión es bien diferente de la explotación «normal» del proletariado. Aunque sin duda la plusvalía extraída del obrero a partir del trabajo excedente, no pagado, es el eslabón primordial de la cadena de despojos instaurada por el capitalismo, muy lejos está de ser el único (Harvey, 2014). Antes bien, la acumulación por desposesión ocurre cuando los capitalistas, en lugar de obtener o acrecentar su plusvalía con base en las relaciones puramente económicas derivadas de la ficticia igualdad nominal entre vendedores y compradores de mercancías (Luxemburgo, 2007), lo hacen a través de mecanismos extra-económicos que les permiten apropiarse de ganancias extraordinarias que el funcionamiento «normal» de las leyes del mercado no podría darles. Esto involucra a todas aquellas prácticas donde la apropiación privada de la riqueza social por parte de los capitalistas depende de la privatización y mercantilización de lo común, la colonización

de ámbitos de la vida social y recursos hasta entonces ajenos a la lógica del sistema, la invasión de campos fronterizos a la matriz capitalista, la erosión o destrucción de formas precapitalistas de producción, los aceitados vínculos de las élites con el poder estatal, la vulneración o recorte de derechos sociales y humanos institucionalizados y el ejercicio de la violencia, la depredación, la rapiña, el fraude y el engaño.

Llegado este punto, conviene aclarar que acumulación primitiva y acumulación por desposesión no son conceptos exactamente equivalentes. Los estudios basados en la acumulación primitiva u originaria solo suelen abordar los aspectos extra-económicos de las dinámicas expropiatorias del capital, focalizando su análisis en la conversión de bienes comunes (casi siempre, la tierra) en propiedad privada, la separación forzada de la fuerza de trabajo de sus medios de producción y la consiguiente proletarianización de campesinos y aborígenes, y entienden estos fenómenos como endémicos o exclusivos de la relación dialéctica de subordinación de las formas pre-capitalistas de producción a la lógica hegemónica del capital (Luxemburgo, 2007).

El concepto de acumulación por desposesión, en cambio, es más rico y versátil, incluyendo tanto a las categorías y dinámicas de la acumulación primitiva como a una variada gama de mecanismos y fuerzas económicas: la conversión (y reconversión) de diferentes tipos de propiedad (no solo comunal, sino también estatal) en propiedad privada, las dinámicas de la esfera financiera y el sector público, y una diversidad de aristas generalmente no contempladas por la ortodoxia marxista, como los llamados «nuevos cercamientos», que se refieren tanto a la recuperación por parte del capital de ámbitos donde en el pasado tuvo que ceder terreno, como a la ruptura de límites naturales y espacio-temporales antes inimaginables (Roux, 2007). Así, la desposesión puede acontecer tanto en el seno de las sociedades pre-capitalistas como en el mismísimo corazón del capitalismo maduro (Harvey, 2004; 2014).

Como resultado, este autor corrobora la secular persistencia de las categorías marxistas clásicas —mercantilización y privatización de la tierra, expulsión de campesinos y aborígenes, desaparición de granjas familiares, destrucción de formas de producción y consumo pre-capitalistas, continuidad de ciertas formas de esclavitud, apropiación colonial, neo-colonial e imperial de bienes o recursos comunales y auge del sistema financiero (con sus mecanismos de crédito, deuda pública y usura)— y reconoce además la aparición de cercamientos más recientes, entre los cuales sobresalen la oleada privatizadora iniciada a escala mundial en la década de 1980, la supresión de los regímenes de propiedad colectiva, comunal o estatal, la mercantilización de la naturaleza, el desmantelamiento de los marcos de protección laboral y ambiental, la degradación del hábitat y el surgimiento de la biopiratería, el pillaje de recursos genéticos y los derechos de propiedad intelectual sobre material genético y plasma de semillas (Harvey, 2004). Asimismo, el geógrafo inglés

también enfatiza la cuestión de la enajenación de los derechos de propiedad comunal o estatal obtenidos tras décadas de encarnizada lucha de clases, la profundización de la mercantilización de la fuerza de trabajo, la contaminación ambiental y la apertura de nuevos campos a la acumulación, en dominios hasta entonces situados por fuera de los límites pautados para los cálculos de rentabilidad, tales como el agua, regímenes de asistencia y seguridad social, semillas, biodiversidad, atmósfera, secuencias genéticas, cuotas de contaminación y derivados climáticos, entre otros (Harvey, 2007; 2014).

Si bien los procesos de despojo pueden ser verificados en todos los períodos históricos de desarrollo del capitalismo, su intensidad no es constante, expresándose de manera más subterránea durante las épocas de esplendor de la reproducción ampliada y recrudesciendo o tornándose más visibles durante las fases de ralentización de la acumulación, crisis sistémica o intensificación de la lucha de clases. Como resultado, la acumulación por desposesión cobra un protagonismo mayor al habitual cuando el capital necesita desactivar resistencias sociales y ampliar la separación entre medios de producción y fuerza de trabajo —o al menos restituir su naturalización—, o bien cuando se ve obligado a echar mano a un fondo exterior de activos —o en caso de que este no exista, a crearlo y apropiarse de él—, ya sea para relanzar la acumulación sobre nuevas bases o para hallar una salida rentable que permita drenar el exceso de capital sobre-acumulado y evitar su devaluación (Midnight Notes Collective, 1990; Harvey, 2004; 2007).

Esto fue justamente lo que sucedió a partir de la instauración del régimen neoliberal a escala mundial y su entronización como sistema político hegemónico. Siguiendo a Harvey (2007), el neoliberalismo puede ser interpretado tanto como un proyecto utópico orientado al diseño teórico de la reorganización del capitalismo internacional como un proyecto político destinado a restablecer las condiciones de la acumulación y el poder de las clases dominantes. Bajo el pretexto de promover el bienestar humano, fomentar el libre desarrollo de las capacidades y libertades empresariales del individuo e impedir que el Estado continuara aventurándose más allá de sus funciones básicas y elementales, a mediados de la década del setenta el proyecto neoliberal en ciernes procuró desembridar al capital de constreñimientos socio-políticos, para así superar la desaceleración de la acumulación a escala mundial y la caída en el descrédito de la planificación económica keynesiana (Harvey, 2007). El resultado fue que, desde entonces hasta principios del siglo XXI, por lo menos, la desposesión se convirtiera en la forma dominante de acumulación a escala mundial, por encima de la reproducción ampliada (Harvey, 2004).

Como consecuencia de lo anterior, las reformas neoliberales se han revelado ineficaces para revitalizar la reproducción ampliada del capital y aumentar la riqueza social de los países donde se implementaron, pero sí muy efectivas a la hora de redistribuir dicha riqueza en beneficio de las capas sociales más favorecidas (Harvey, 2007). De ahí que, en

muchos países de América Latina, el neoliberalismo —pese a su funcionalidad para ciertas facciones de la élite económica—no haya logrado consolidarse como modelo hegemónico permanente, sino que alterne en el poder con otros proyectos políticos socialmente menos regresivos. Cuando, bajo el neoliberalismo, el Estado da rienda suelta a capitales individuales sedientos de una valorización inmediata, la lógica depredadora y cortoplacista del «capitalismo de rapiña» pasa a liderar el proceso general de acumulación, generando fenómenos de destrucción o devaluación masiva de activos existentes de capital y fuerza de trabajo (Harvey, 2004), provocando crisis de realización derivadas de la agudización de la clásica contradicción descubierta por Marx (1968) entre la maximización de la tasa de ganancia y la caída de la demanda agregada efectiva.

Dado que esto pone en peligro la continuidad del propio proceso de acumulación (Iñigo Carrera, 2000), el Estado, en su carácter de personificación o representante político-ideológico general del capital, se ve obligado a reconstruir las condiciones propicias para la reproducción ampliada, aún cuando esto signifique implementar políticas favorables a las masas populares (Poulantzas, 1980), moderar el poder de las élites y abandonar el credo neoliberal. Sin embargo, cuando el viraje hacia proyectos políticos «progresistas» (llámense keynesianos, desarrollistas, populistas, socialdemócratas, post-neoliberales, etc.) finalmente tropiece con sus propios límites debido a la ralentización de la acumulación o los problemas crónicos de sobre-acumulación, el neoliberalismo nuevamente entrará en escena para desembarazar al capital de las restricciones estatales e inaugurar un nuevo ciclo de mercantilización, privatización y redistribución regresiva.

Esta lógica pendular es funcional a las necesidades del proceso general de acumulación capitalista, puesto que cada fase de acumulación por desposesión remueve en mayor o menor grado las estructuras del período previo de reproducción ampliada y sienta las bases para el ciclo siguiente. Como resultado, Estado intervencionista y Estado neoliberal constituyen dos momentos en la unidad de la determinación del aparato estatal como representante político general del capital total a escala nacional (Iñigo Carrera, 2000). También es importante aclarar que la acumulación por desposesión no desaparece bajo los regímenes capitalistas «progresistas», sino que simplemente deja de ocupar el papel central y excluyente desempeñado durante el neoliberalismo, asumiendo una vinculación menos visible o evidente con aquellos mecanismos de despojo que, en lugar de comprometer o bloquear la reproducción ampliada en el presente, se subordinan y articulan a ella para retroalimentarla y potenciarla.

Regímenes neoliberales en Argentina: breve aproximación introductoria

Chile y Argentina comparten el dudoso honor de haber sido los dos primeros países del mundo donde se instauraron regímenes neoliberales, luego de los cruentos golpes de Estado que en 1973 y 1976, respectivamente, catapultaron al poder a las fuerzas armadas,

con el explícito apoyo de las élites económicas domésticas y el velado respaldo de los Estados Unidos. No por primera vez, un brutal experimento llevado a cabo en la periferia del sistema capitalista servía de modelo para la formulación de políticas en el centro, esto es, las reformas estructurales aplicadas durante la década de 1980 en Inglaterra y Estados Unidos (Harvey, 2007). No obstante, en el caso argentino el contexto previo al levantamiento militar fue diametralmente distinto del chileno, con una situación políticamente violenta e inestable y una economía basada en el llamado «Rodrigazo», un plan de estabilización y ajuste de sesgo anti-popular. El derrocamiento del gobierno constitucional acabó por destruir la ya maltrecha alianza entre los sectores populares y la pequeña/mediana burguesía industrial nacional y precipitó la ruptura del «contrato social» que comprometía la rentabilidad del capital con el pleno empleo, el consumo doméstico con la distribución progresiva del ingreso y el bienestar de las masas populares con la intervención estatal. Se inauguró así un período duradero de apertura económica al capital extranjero, cuya dinámica de acumulación, independiente del consumo de los asalariados, decretó la inviabilidad del modelo industrial mercado-internista preexistente (Basualdo, 2003).

La última dictadura militar (1976-1983) se propuso explícitamente «refundar» la nación removiendo las bases del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones vigente desde la década de 1930, suponiendo así una notable diferencia respecto de las interrupciones del orden democrático ocurridas durante las décadas de 1950 y 1960. Considerando que el país no estaba constituido por los 30 millones de argentinos que en ese momento lo habitaban, sino tan solo por quienes ejercían el poder económico y de facto (Ferrer, 2004), el Estado abandonó las estrategias populistas y desarrollistas del pasado para suplantarlas por políticas subsidiarias y monetaristas. Este viraje permitió el surgimiento o afianzamiento (según el caso) de una élite de grupos económicos locales diversificados –Macri, Pérez Companc, Bemberg, Astra, Bulgheroni, Arcor, Roggio, Techint, Bunge & Born, Fortabath, Braun Menéndez, Soldati, Garovaglio y Zorraquín– que se expandió bajo la protección estatal en sectores como las finanzas (bancos, seguros), la especulación inmobiliaria, la infraestructura y el transporte, la industria (electrónica, automotriz, petroquímica) y la actividad primario-extractiva (agropecuaria, hidrocarburífera, minera, pesquera y forestal), ejerciendo un papel protagónico en la economía que, lejos de disminuir con el paso del tiempo, iría acentuándose hasta llegar a nuestros días.

El resultado fue la ejecución de un programa político de acumulación por desposesión basado en la apertura importadora, la desindustrialización, reprimarización y financierización de la matriz económica, la especulación y el endeudamiento externo, el desmantelamiento de conquistas laborales y sociales, y la redistribución de renta y riqueza desde las clases bajas hacia el capital concentrado. Todo esto fue viabilizado por los inéditos niveles de violencia militar-policial y persecución política desplegados por un aparato estatal que estaba integrado no solo por la cúpula militar, sino también por miembros del

capital extranjero —Chase Manhattan Bank, Renault, Ericsson, National Lead— y doméstico —Bulgheroni, Bunge & Born, Braun, Acindar, Garovaglio y Zorraquín, Astra— (Cieza, 2016; Zambaglione y Simeone, 2016).

Convirtiéndose en soporte ideológico-político para la expansión del capitalismo globalizado, el neoliberalismo consiguió realmente entronizarse a escala mundial durante la década de 1990. Bajo la cosmovisión de un Estado «mínimo» o vacío, fiel al credo de la invisible mano del libre mercado, el neoliberalismo definió una nueva etapa del imperalismo orientada a aumentar la sangría de riqueza y recursos desde los países periféricos hacia el centro del sistema capitalista mundial (Duménil y Lévy, 2007). En ese marco, el capitalismo estadounidense buscó preservar su papel de potencia hegemónica a expensas de los «países emergentes», especialmente los latinoamericanos, valiéndose para ello del llamado Consenso de Washington. En Argentina, la clase dominante, el aparato político y los intelectuales orgánicos, funcionales al bloque en el poder, se adecuaron al nuevo contexto internacional, instalando en el imaginario social la tergiversada idea de que la crisis de la «década perdida» de 1980 solo había el resultado de un excesivo intervencionismo estatal y la constante puja distributiva entre capital y trabajo (Basualdo, 2003).

Catapultado al poder gracias a sus promesas de «revolución productiva» y «salarizado», el nuevo régimen neoliberal (1989-2002) desarrolló políticas diametralmente opuestas a su plataforma electoral: renovó la alianza estatal con el capital concentrado, ensayó estrategias de ajuste estructural, se alineó incondicionalmente con Estados Unidos y asumió el mundo unipolar de la globalización (Rofman y Romero, 1997; Ferrer, 2004). Paralelamente, aplicó un agresivo programa monetarista —el Plan de Convertibilidad, que puso fin a la hiperinflación fijando una paridad nominal entre el peso argentino y el dólar estadounidense— y sancionó las leyes de Emergencia Económica y Reforma del Estado —que liberalizaron el comercio exterior y las finanzas, desregularon la economía y privatizaron casi todas las empresas estatales—. El nuevo programa de acumulación por desposesión fomentó la apertura importadora, la extranjerización, reprimarización y desindustrialización de la matriz económica, la precarización laboral, la especulación, la fuga de capitales y el endeudamiento externo. La burbuja financiera así creada finalmente estalló en 2001-2002, dando lugar a una de las peores crisis sociales y económicas de la historia argentina, con niveles inéditos de desocupación, pobreza e indigencia.

La pérdida de legitimidad de las estrategias de ajuste estructural y el consiguiente viraje hacia el progresismo condujeron a la formulación e implementación del proyecto neo-desarrollista. Si bien, a lo largo de sus doce años de vigencia (2003-2015), este modelo de acumulación se diferenció del neoliberalismo poniendo fin al ciclo de valorización financiera y subvirtiendo el paradigma del Estado mínimo, ello no significó en modo alguno que durante este período no se hayan producido fenómenos de acumulación por desposesión; por el contrario. Pero abordar las numerosas y complejas dinámicas expropiatorias

del neo-desarrollismo y analizarlas a la luz de las categorías de análisis propuestas por la literatura excede los objetivos trazados para el presente trabajo y es una tarea pendiente que será objeto de investigaciones posteriores.²

Una vez agotado el modelo neo-desarrollista, el recambio gubernamental de diciembre de 2015 sometió a nuestro país a una nueva experiencia neoliberal, la tercera del largo y tortuoso ciclo iniciado en 1976. Sin embargo, este caso reviste dos singularidades. Para empezar, el nuevo proyecto hegemónico formó parte del llamado «neoliberalismo tardío», un concepto que pretende ilustrar la contradicción de los gobiernos pro-mercado que, buscando insertarse en el escenario geopolítico internacional de una globalización multipolar liderada por Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, China y Japón, (re)abren sus economías al mercado mundial justamente cuando este, ante el redoblado avance de un discurso hegemónico nacionalista, proteccionista y xenófobo, comienza a cerrarse al comercio internacional (García Delgado y Gradín, 2017).

El segundo rasgo distintivo del nuevo programa neoliberal fue la absoluta colonización del Estado nacional por parte de la cúpula empresarial. Si bien la dictadura militar contó con representantes de la élite económica articulados a los clanes Rothschild y Rockefeller, en tanto que el régimen neoliberal de la década de 1990 mantuvo fluidas relaciones con el empresariado local y el capital financiero, nunca antes un gobierno había estado integrado prácticamente en su totalidad por miembros de la facción más concentrada y monopolista de la élite económica.

Desde la presidencia de la Nación hasta las diferentes carteras y ministerios, quienes entre 2016 y 2019 condujeron los destinos del país provinieron en su inmensa mayoría de altos puestos gerenciales de la cúpula empresarial —los llamados CEO's (Chief Executive Officer)—, incluyendo al capital financiero extranjero y a la banca internacional (Deutsche Bank, J.P. Morgan, HSBC, Banco Galicia, Goldman Sachs), transnacionales petroleras (Royal Dutch Shell, Exxon-Esso, Axxion, Pan American Energy), aeronáuticas (LAN), automotrices (General Motors), informáticas y de telecomunicaciones (IBM, Telecom), grupos económicos locales (Macri, Techint, Bulgheroni, Braun Peña, Fortabath, Blaquier, Dietrich, Clarín,

² Aunque la complejidad de la cuestión excede holgadamente el objetivo de este trabajo, como ya se dijo, cabe señalar, por un lado, que los llamados gobiernos «post-neoliberales» o «progresistas», que entre 2003 y 2015 rigieron los destinos de la Argentina, ejecutaron políticas que implicaron una reversión parcial de algunos de los fenómenos de acumulación por desposesión ejecutados por las gestiones neoliberales previas, pero, por otro lado, (por acción y omisión), legitimaron, afianzaron e intensificaron buena parte del despojo heredado e introdujeron nuevos mecanismos de desposesión. Ciñéndonos a las categorías identificadas por Harvey (2004; 2007; 2014), a título exploratorio, podríamos enumerar la renovación de concesiones caducas de servicios públicos, la privatización puntual de ciertos reductos que aún permanecían bajo el poder del Estado, los contratos de obra pública, los subsidios otorgados a la cúpula empresarial y la promoción del agronegocio y el extractivismo, que potenció mecanismos de despojo típicamente señalados por la literatura (apropiación neocolonial de recursos naturales, expansión de la frontera agropecuaria, hidrocarbúrfera y minera, despojo de la tierra a campesinos y aborígenes, contaminación ambiental, privatización de semillas, violencia rural).

etc.), firmas mineras y eléctricas, terratenientes, ingenios azucareros y organizaciones del sector agropecuario (Cieza, 2016; Varesi, 2016; Astarita y De Piero, 2017). Es decir, la misma élite económica que fue beneficiaria de las políticas neoliberales ejecutadas durante la dictadura y la década de 1990.

Como resultado, de la noche a la mañana, quienes conducían áreas estratégicas de la economía privada pasaron a regularlas desde el Estado, forjando una suerte de gobierno del gran empresariado por y para él mismo (Varesi, 2016; García Delgado y Gradín, 2017). Surgió así una paradoja: quienes desde sus respectivas carteras ministeriales debían controlar resortes clave como el comercio, la energía, las comunicaciones y las finanzas, poseían estrechos lazos familiares con los propietarios de las principales empresas de cada sector, o bien eran antiguos propietarios/empleados jerárquicos de las compañías reguladas; esta última situación estaba agravada por el hecho de que en el pasado habían defendido los intereses de las mismas en perjuicio del Estado argentino y de que su posterior desvinculación accionaria o laboral de esas compañías careció de transparencia, por lo que no siempre podía ser demostrada.

Catapultado al poder gracias a sus promesas de «revolución de la alegría» y «pobreza cero», el flamante gobierno se empeñó en reforzar la seguridad jurídica de los derechos de libertad y propiedad privada, reducir la presión tributaria sobre el capital, aumentar la rentabilidad empresarial, profundizar la reprimarización productiva y desregular la economía, las finanzas y el comercio exterior. Realineándose con la banca internacional, los organismos multilaterales de crédito, Estados Unidos, China y la Unión Europea, el tercer régimen neoliberal ejecutó una brutal apertura importadora y una agresiva estrategia de endeudamiento externo, desplazando una vez más el eje de la acumulación de capital hacia la valorización financiera, forjando así una nueva burbuja especulativa e inflacionaria que estalló entre mediados de 2018 y principios de 2019 y cuyas gravosas consecuencias sociales y económicas aún persisten en la actualidad.

Lejos de aspirar agotar las numerosas y complejas aristas de la relación entre neoliberalismo y acumulación por desposesión, analizaremos a continuación los períodos a la luz de tres de las categorías de análisis propuestas por Harvey (2004; 2007): 1) la mercantilización y privatización de empresas públicas; 2) la financierización y la gestión/manipulación de las crisis internacionales, consideradas como procesos que actúan coordinadamente para fomentar la sangría de riqueza desde ciertos territorios hacia los centros del capitalismo mundial; y 3) las redistribuciones estatales orientadas a restaurar y acrecentar el poder de las élites económicas tanto foráneas como domésticas. Sin perjuicio de lo anterior, cabe aclarar que tales distinciones obedecen a fines meramente analíticos y expositivos, puesto que en la realidad las tres dimensiones operan inextricablemente unidas y conectadas entre sí.

Neoliberalismo y acumulación por desposesión en Argentina durante los períodos 1976-1983, 1989-2002 y 2016-2019

El despojo de los bienes comunes: mercantilización y privatización de empresas estatales

Bajo el neoliberalismo y a cambio de la reprogramación de sus compromisos financieros, los países periféricos suelen implementar estrategias de ajuste estructural que consisten en privatizar y desregular todos los sectores hasta entonces dirigidos o explotados por el Estado (Harvey, 2007). En la práctica, esta suerte de expropiación económico-política por reformas institucionales (Machado Aráoz, 2010) implica que el Estado debe ocuparse de crear mercados en las áreas donde no existen y bregar por la mercantilización y privatización de ámbitos de la vida social que hasta entonces se desarrollaban fuera del campo de la acumulación privada, eliminando regímenes de propiedad colectiva, comunal o estatal y velando por la apropiación privada de la riqueza colectiva. Operando como formas de desposesión, descaradamente racionalizadas como políticas de austeridad implementadas en nombre del equilibrio fiscal (Harvey, 2007; 2014), lo que estas prácticas generan en realidad es un enriquecimiento privado a expensas del Estado, vía la expropiación masiva de activos públicos.

En Argentina este proceso se inició cuando la dictadura militar privatizó 120 empresas que habían sido estatizadas entre 1967 y 1973, vía sendos regímenes de rehabilitación industrial (Gerber y Yanes, 1986). No obstante, se trataba de privatizaciones periféricas que no involucraban directamente a las grandes compañías estatales de bienes y servicios públicos, sino a actividades subsidiarias o marginales conectadas a la operatoria de aquellas. Esta operación claramente benefició a grupos capitalistas extranjeros y domésticos tales como Pérez Companc (SADE), Garovaglio y Zorraquín (Ipako), Astra, Bulgheroni (Bridas), Techint (Propulsora Siderúrgica), Acindar, Aluar, Siemens, Pirelli y Atanor, entre otros (Vargas, 2016). El sector más afectado fue el hidrocarburífero, donde el gobierno reintegró a petroleras extranjeras bocas de expendio de combustible, confiscadas por la gestión anterior, indemnizándolas con 27.000 millones de pesos (Hidalgo, 2009). Posteriormente, el gobierno profundizó la política previa de contratos de extracción beneficiando a firmas foráneas –Total, Amoco, Serv. Ryder Scott– y grupos económicos nacionales –Bridas, Astra, Pérez Companc, Petrolar, Techint, Macri, Soldati–.

Concluida la década de 1980, la apertura de nuevos campos a la acumulación capitalista alcanzaría su clímax durante el decenio de 1990 gracias al renovado saqueo de activos y recursos públicos perpetrado por el capital concentrado. Esto fue facilitado por las dinámicas legadas por la dictadura y la restauración democrática (1983-1989). En este último caso, la persistencia de los ecos de la crisis de la deuda mexicana, las sucesivas refinanciaciones de los compromisos externos y la preservación de los privilegios de los grupos económicos locales forjaron una combinación explosiva donde la cesación de

pagos de la deuda, la hiperinflación y la pauperización social fueron los emergentes de una crisis devaluatoria de activos que, parafraseando a Harvey (2004), generaron condiciones harto propicias para que estos fueran apropiados a precio de saldo por el capital sobreacumulado en el centro del sistema.

Buscando reducir el déficit fiscal y conciliar las estrategias de acumulación de los grupos económicos nacionales con las exigencias del Fondo Monetario Internacional, la banca internacional y los acreedores externos (Rofman y Romero, 1997; Azpiazu, 2002), el Estado nacional privatizó, vía ventas y concesiones, casi la totalidad de sus grandes empresas de bienes y servicios, algunas de las cuales contaban con más de medio siglo de existencia. La telefónica (ENTel), la aerolínea (Aerolíneas Argentinas) y la petrolera de bandera (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) fueron enajenadas, al igual que compañías siderúrgicas y acerías (Somisa, Altos Hornos Zapla), astilleros, petroquímicas, bancos, compañías de seguros, canales de televisión, hoteles, silos, hipódromos, mercados de hacienda, empresas del Ministerio de Defensa y centrales termoeléctricas. Asimismo, se concesionó a la explotación privada el transporte y distribución de gas natural y electricidad, las represas hidroeléctricas, el servicio de correo, la provisión de agua potable y cloacas, y los segmentos más rentables de la red vial (10.000 km. de la red de autopistas, rutas y caminos), ferroviaria y subterránea, portuaria y aeroportuaria, amén de la casi la totalidad del subsuelo minero e hidrocarbúrico.

Existe amplio y generalizado consenso en la literatura respecto de las ignominiosas condiciones bajo las cuales este proceso fue llevado a cabo. Bajo el eufemismo del «saneamiento», antes de ser transferidas a la órbita privada, estas empresas fueron sometidas por el propio Estado a prácticas espurias de vaciamiento y endeudamiento que justificaron su mercantilización, so pretexto de la supuesta ineficiencia del sector público. Además, numerosas compañías sufrieron una subvaluación de activos muy por debajo de su valor real de mercado —generalmente, menos de la mitad—, en tanto que sus pasivos fueron absorbidos por el Estado. Eso explica que, durante sus últimos años de gestión estatal, esas compañías fueran deficitarias, pero que, una vez transferidas al capital privado, pasaran rápidamente a ser rentables, con utilidades que entre 1991 y 2001 superaron los 34.000 millones de dólares (Azpiazu, 2002; Thwaites Rey, 2010).

La conexión entre la deliberada crisis devaluatoria de las décadas previas y la apropiación privada a bajo costo de los activos estatales queda expuesta cuando se advierte que casi la mitad (45,9 por ciento) de los 154.000 millones de dólares ingresados al país entre 1990 y 2000, en concepto de Inversión Extranjera Directa, no fue destinada a la formación genuina de capital, sino más bien a adquirir empresas preexistentes —en buena parte, estatales—, alcanzando una proporción todavía mayor en el caso de los servicios públicos privatizados —comunicaciones, electricidad, gas, transporte— y el sector financiero

—entre el 48,2 por ciento y el 92,3 por ciento— (Mecon, 2002). Los principales beneficiarios fueron firmas transnacionales estadounidenses, españolas, francesas, italianas e inglesas y un selecto bloque de grupos económicos locales, entre los cuales sobresalían Techint, Pérez Companc, Macri, Soldati, Astra, Bridas, Eurnekián y Roggio.

Mención aparte merece la mercantilización y privatización del sistema previsional de jubilaciones y pensiones, donde la instauración del régimen de capitalización individual de aportes, primero, coexistió con el tradicional régimen solidario de reparto y, luego, directamente lo sustituyó, imponiendo en su lugar a Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP's) integradas por bancos, compañías de seguros, grupos económicos locales y fondos de inversión. Considerando la transferencia de aportes previsionales y otros beneficios como comisiones y exenciones tributarias, con la instauración del régimen privado de capitalización de jubilaciones y pensiones, el Estado drenó 65.000 millones de dólares del erario público hacia las arcas del capital oligopólico, una cifra equivalente a más del triple de los ingresos fiscales derivados de todas las demás privatizaciones —entre 20.000 y 26.810 millones de dólares, de los cuales la gran mayoría (15.000 millones) correspondió a operaciones de rescate y capitalización de bonos de la deuda externa— (Basualdo, 2003; Thwaites Rey, 2010; Teubal, 2011).

Solo rescindiendo algunas concesiones, realizando expropiaciones puntuales y creando algunas sociedades anónimas (en muchos casos, con importante participación del capital privado), el modelo neo-desarrollista no revirtió en términos generales las privatizaciones de la década de 1990. Quizás la única excepción «pura» a esa regla haya sido la estatización en 2008 de las AFJP's, cuyos recursos fueron absorbidos por la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses).³ Como consecuencia y dado que la gran mayoría de las empresas otrora enajenadas continuó bajo el control del capital concentrado, desde lo discursivo, el tercer régimen neoliberal iniciado a finales de 2015 no explicitó una retórica

³ Al respecto, las principales rupturas del neo-desarrollismo fueron la plena reincorporación al patrimonio público de algunas empresas privatizadas durante la década de 1990 (Aguas Argentinas, Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino, Fábrica Militar de Aviones, algunos ramales ferroviarios, etc.), la expropiación a Repsol del 51 por ciento del paquete accionario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y, sobre todo, la estatización de las Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP's). Esto último no solo supuso el retorno del régimen previsional a la arena pública, sino que, además, le otorgó presencia al Estado nacional en el directorio de algunas grandes empresas cuyas acciones estaban en poder de las citadas AFJP's. Por lo demás, no existieron cambios estructurales en la situación heredada. La inmensa mayoría de las empresas estatales vendidas durante la década de 1990 continuó en manos privadas y, entre aquellas que retornaron a la esfera pública, se observaron en ciertos casos fenómenos de tutela pública y gerenciamiento privado (ferrocarriles, por ejemplo), o bien la constitución de empresas mixtas como YPF —en cuyo paquete accionario participan magnates extranjeros y fondos especulativos de inversión— asociadas a transnacionales mediante contratos secretos (Gandini, 2014; Morina y Cacace, 2014). Sobresalen aquí también las prórogas y renegociaciones —en lucrativas condiciones para los grupos económicos involucrados— de concesiones caducas (peajes, aeropuertos, puertos, etc.), aún pese a que los beneficiados mantenían abultadas deudas tributarias con el Estado. Merece citarse además la concesión a empresas petroleras de la plataforma submarina para la explotación *off shore* (Varesi, 2010). Los beneficiarios de estas políticas fueron en su mayoría las mismas compañías que durante la década de 1990 obtuvieron ganancias extraordinarias incumpliendo los contratos de concesión y desarrollando políticas de desinversión que resintieron la calidad de sus prestaciones.

explícitamente anti-estatal, ni tampoco buscó abiertamente reinstaurar el paradigma del Estado mínimo privatista, propio de los años noventa (Astarita y De Piero, 2017; García Delgado y Gradín, 2017).

Sin embargo, esto no significa que dicho gobierno no haya estado empeñado en (re) abrir nuevos campos al lucro privado. Cuando el régimen privado de jubilaciones y pensiones fue eliminado y sus fondos fueron estatizados, las acciones de 44 compañías incluidas en la cartera de inversiones de las AFJP's —bancos, firmas eléctricas y gasíferas, empresas telefónicas, siderúrgicas y agroindustriales, consorcios agropecuarios, etc.— quedaron en manos del Fondo de Garantías de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES, dándole presencia al Estado en el directorio de las firmas involucradas y permitiéndole financiar futuros pagos adicionales de jubilaciones y pensiones. Sin embargo, en 2017, el nuevo régimen neoliberal inició la venta de las acciones del FGS a fondos de inversión y firmas a las que originalmente estos títulos pertenecían —algunas de ellas partícipes de las privatizaciones durante la década de 1990 (Techint, Clarín, Telecom-Wertheim, Braun-Escasany), y otras vinculadas a la banca internacional, como J. P. Morgan—, enajenándolas a valores bajos que luego, ya en manos privadas, crecieron sustancialmente, beneficiando a sus adjudicatarios. Esto significaba apenas el comienzo de un ambicioso plan, cuyo objetivo final era que en el curso de la próxima década el FGS se desprendiera de al menos el 40 por ciento de los 55.228 millones de dólares que posee en concepto de acciones (Lukin, 2017a). Buscando liberar de la injerencia estatal a ciertas empresas de la cúpula económica, esta política sugería el deliberado propósito de fomentar —una vez más— el enriquecimiento privado recurriendo a la mercantilización de recursos públicos.

Saqueo financiero y crisis: especulación, fuga de capitales y endeudamiento externo

Con sus engranajes de crédito, usura y deuda nacional, la compleja y aceiteada maquinaria del sistema financiero ha perfeccionado su funcionamiento para apuntalar la tasa de beneficio general del capital y proporcionar al capitalismo «soluciones» o «ajustes espacio-temporales» (Harvey, 2004:112-120) que le permitan sortear las crisis de hiperacumulación que la dinámica del capital ficticio inevitablemente suele generar. La deuda pública —según Marx (1968), la única parte de la llamada riqueza nacional que entra realmente en posesión colectiva de los pueblos modernos— es el mecanismo fundamental de ese despojo. Los acreedores del Estado en realidad no entregan nada, pues la suma prestada se convierte en títulos negociables que en sus manos ejercen el mismo papel que el dinero (Marx, 1968), pero el capital financiero, los organismos multilaterales de crédito y los poderes estatales se valen de esa trampa para producir y gestionar crisis localizadas en ciertos territorios y sectores económicos; así se devalúan grandes masas de activos para

que luego el capital haga uso rentable de ellos, actualizando la vieja práctica imperial de extraer tributo mediante mecanismos financieros, para reducir a poblaciones enteras a un estado de servidumbre por deudas (Harvey, 2004; 2007; 2014).

Durante las décadas de 1980 y 1990, la difusión de la trampa de la deuda generó crisis regionales y devaluaciones localizadas que pasaron a operar como mecanismos primordiales de creación, por parte del capitalismo, de un «otro» del cual nutrirse, forjando una alianza funesta entre el capital especulativo y el poder estatal, y creando un «capitalismo buitre», cuyas prácticas caníbales redistribuyen grandes masas de riqueza vía fraude, robo, especulación y depredación, beneficiando a las élites. Las crisis internacionales, propiciadas por el endeudamiento externo y creadas y manipuladas por el sistema financiero internacional y sus instituciones, afinaron el arte de la redistribución deliberada de riqueza desde los países pobres a los países ricos, generando devaluaciones masivas de capital en ciertos lugares, para permitir a los centros financieros estadounidenses y a la élite económica de ese y otros países del capitalismo avanzado extraer elevadas tasas de ganancia del resto del mundo. Como resultado, el capital financiero garantizó la continuidad del cordón umbilical que une a la acumulación por desposesión en la periferia con la reproducción ampliada en el centro (Harvey, 2004; 2007).

Combinada con la consolidación del dólar como mayor activo de reserva y moneda principal para transacciones financieras y comercio internacional, la oleada neoliberal iniciada en 1979 en Inglaterra y Estados Unidos promovió la desregulación de los mercados internacionales, buscando liberarlos de la «represión financiera» a la que habían sido sometidos por protecciones, restricciones e intervenciones estatales (Cibils y Allami, 2010). Naturalmente, esto obedecía a la crisis del petróleo, que comenzó en 1973 y alcanzó su clímax en 1980, llevando el barril de crudo de 3 a 42 dólares. Bajo presión militar estadounidense, los países árabes integrantes de la OPEP aceptaron reciclar sus «petro-dólares» a través de los bancos de inversión neoyorquinos (Harvey, 2007), pero la imposibilidad de invertir esa gran masa de excedentes de manera inmediata y productiva (Rofman y Romero, 1997) generó un exceso de liquidez y capital ficticio que amenazaba con generar una crisis de hiperacumulación igual o peor que la de 1929, con el potencial de acarrear una devaluación masiva del capital a escala mundial (Harvey, 2004). La solución ensayada por las potencias imperialistas fue que los países del Tercer Mundo absorbieran el dinero que sobraba en el sistema, endeudándose a gran escala (Silveira, 1999); algo que fue fomentado por la banca internacional vía la oferta de créditos a bajísimas o casi nulas tasas de interés. Esto revalorizó el capital y permitió la penetración de los bancos estadounidenses, europeos y japoneses en los mercados financieros de la periferia.

Desplazando el eje de la acumulación desde la industria hacia la especulación, la reforma financiera argentina de 1977 fue una de las pioneras de este proceso, inaugurando un ciclo de valorización del capital lisa y llanamente basado en la desposesión. Con la liberalización del mercado financiero y el pasaje de tasas de interés reales negativas a tasas de interés positivas, sobrevino la descentralización de los depósitos y el crédito, así como también el otorgamiento al Banco Central de mayor autonomía para el manejo de las variables monetarias y crediticias y el establecimiento de un régimen de seguro de cambios (Cibils y Allami, 2010). So pretexto de combatir la inflación, el gobierno militar implementó la llamada «tablita cambiaria», un régimen de devaluaciones programadas y graduales (*crawling peg*) del 5,23 por ciento mensual que permitía a los operadores financieros estimar con exactitud los beneficios de sus inversiones y calcular el costo de entrada y salida del mercado con suficiente anticipación (Rofman y Romero, 1997). Bajo este esquema, los fondos especulativos ingresaban al país para adquirir pesos, colocaban esas inversiones a tasas de interés superiores a la inflación y luego –devaluación mediante– cerraban el ciclo de valorización financiera comprando dólares y fugándolos al exterior.

La política económica de la dictadura no solo operó como un subsidio directo al sector financiero y lo catapultó a una posición hegemónica de privilegio en términos de absorción y distribución de recursos (Cibils y Allami, 2010), sino que, además, forjó un modelo de importación de deuda y exportación de capitales (Ferrer, 2004). Dadas las facilidades para obtener financiamiento debido a la enorme liquidez internacional y la predilección de los mercados por los regímenes militares, la deuda externa creció exponencialmente gracias a la especulación financiera del sector privado y la toma compulsiva de créditos por parte del Estado para promover el endeudamiento forzado de empresas estatales y financiar el déficit fiscal, la fuga de capitales, la compra de armamento y faraónicos proyectos de infraestructura construidos por contratistas privados (Teubal, 2011). Sin embargo, esos créditos no hacían más que alimentar la sangría de capitales: la salida de divisas representaba el 60 por ciento de los nuevos empréstitos. Solo durante el trienio 1980-1982 dicha fuga sumó más de 20.000 millones de dólares debido al alza de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la crisis de la deuda mexicana, alcanzando un pico máximo de 35.000 millones de dólares anuales en 1983. Para contener la sangría, el gobierno debió abandonar la «tablita cambiaria», devaluar masivamente y elevar la tasa de interés nominal al 30 por ciento, pero no sin antes asegurarse de que los beneficiarios directos de su política financiera estuvieran a salvo (Ferrer, 2004).

Como corolario, la estocada final de ese programa político de acumulación por desposesión y restauración del poder de las élites económicas no fue otra que la estatización de la deuda externa de la cúpula empresarial; un fenómeno basado en prácticas depredadoras,

fraudulentas o al menos reñidas con la legalidad, como las maniobras del Banco Central con el régimen de seguro de cambios y la inclusión de firmas que en realidad eran deudores ficticios —receptores de autopréstamos— (Morina, Velázquez y Gómez Lende, 2004). Los principales beneficiarios de ese saqueo fueron la banca extranjera (Citibank, Banco de Londres, Deutsche Bank, Sudameris, Bank of Boston, Banco Roberts, Chase Manhattan Bank), ciertas empresas transnacionales (Pirelli, Standard Oil, Cogasco, Swift Armour, IBM, Mercedes Benz, Deere, Ford, Fiat) y numerosas compañías agropecuarias, agroindustriales, financieras, forestales, energéticas, viales, fabriles y cementeras, pertenecientes a los grupos económicos nacionales afianzados por la propia dictadura (Massuh, Acindar, Braun, SanCor, Techint, Bunge & Born, Pérez Companc, Macri, Bulgheroni, Aluar, Pescarmona, Fortabath, etc.) (Vargas, 2016).

Así, la deuda externa pública se quintuplicó, pasando de 8.279,5 millones de dólares en 1976 a 46.005 millones de dólares en 1983 (Rofman y Romero, 1997), de los cuales 23.000 millones correspondían a pasivos empresariales estatizados. Esto convirtió a la Argentina en uno de los países más endeudados del mundo y generó una extrema vulnerabilidad. Sextuplicando el valor de las exportaciones y aumentando su peso sobre el PBI del 18,7 al 59,9 por ciento (Ferrer, 2004), la deuda pública fortaleció su papel de herramienta de presión y subordinación, asegurando de allí en más la irreversibilidad y profundización de las reformas neoliberales.

Luego de las refinanciaciones propiciadas por el Plan Baker durante la década de 1980, el régimen neoliberal de los años noventa se empeñó en acentuar la dinámica de valorización del capital financiero legada por la dictadura. Conforme numerosos bancos públicos provinciales eran privatizados y el sistema financiero privado caía rápidamente en manos de la banca extranjera, el capital especulativo era dinamizado por la gran liquidez financiera internacional de la época. Esta se plasmaba en la inyección de fondos externos que fueron atraídos por la desregulación del sector y por la gran diferencia entre la entonces deprimida tasa de interés pasiva de los mercados internacionales y la mucho más elevada tasa de interés local. Sin embargo, la bonanza fue efímera debido a la combinación de la volatilidad internacional con la extrema fragilidad de la desregulada economía argentina —déficit fiscal y comercial, altos niveles de endeudamiento, altas tasas de interés—, lo cual la tornó extremadamente vulnerable respecto de la repentina y continua sucesión de shocks externos que supusieron la suba de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal estadounidense, la nueva crisis mexicana de 1994 y los colapsos financieros del sudeste asiático (1997), Rusia (1998), Brasil (1999) y Turquía (2000).

Como resultado, la fuga masiva de capitales al exterior se aceleró, con egresos que solo en 1998 fueron de 16.900 millones de dólares anuales, llegando a acumular en el

exterior 100.000 millones durante el período 1991-1999 (Basualdo, 2003). En gran parte, esta sangría correspondía a deuda privada y operaciones especulativas de bancos extranjeros y nacionales, firmas privatizadas, conglomerados extranjeros, empresas transnacionales y grupos económicos locales. Para contener la fuga, el gobierno argentino fomentó aún más el aumento de la tasa de interés en el mercado interno y desplegó una política de intenso endeudamiento (a tasas altas) para financiarse. Esto último benefició a algunos bancos extranjeros acreedores de los compromisos públicos, dado que pasaron a convertirse en agentes financieros del Estado argentino, obteniendo en el proceso jugosos réditos a partir de la compra de bonos argentinos y la colocación de esos títulos en el exterior. Por eso y pese a la reprogramación de los compromisos externos que significó el Plan Brady, a finales del período, la deuda pública argentina ya sumaba 144.000 millones de dólares, monto que equivalía al 53 por ciento del PBI y cuyos intereses ya representaban el 50 por ciento de las exportaciones (Ferrer, 2004; Dabat, 2012).

Luego de que el llamado «mega-canje», ejecutado por el Crédit Suisse y J. P. Morgan-Chase, impusiera una leonina tasa de interés que reprogramó parte de la deuda pública —convirtiendo 28.000 millones de dólares en 85.000 millones (Teubal, 2011)—, el Fondo Monetario Internacional asestó el golpe de gracia al suspender el financiamiento externo al país. Conforme la fuga de capitales recrudecía aún más debido a las remesas de divisas al exterior de empresas privatizadas de servicios públicos, bancos extranjeros, grupos económicos locales y firmas transnacionales (Teubal, 2011), el gobierno procuraba restañar la sangría financiera impidiendo a la población acceder a sus depósitos bancarios en dólares mediante la instauración del denominado «corralito», como vulgarmente se lo dio en llamar. Buscando asegurar la continuidad del pago de su deuda, el Estado sancionó además la Ley de Déficit Cero, que aplicó una severa poda fiscal por casi 3.000 millones de dólares, con recortes del 13 por ciento sobre jubilaciones y salarios estatales, caída del presupuesto para salud, educación y asistencia social, incremento de la presión tributaria sobre los sectores que ya pagaban, intentos de despidos de trabajadores públicos y privatización de las escasas firmas estatales remanentes. Demostrando que el Estado neoliberal invariablemente favorece la integridad del sistema financiero y su solvencia, en detrimento del bienestar de la población (Harvey, 2007), estos nuevos despojos no lograron evitar que el gobierno nacional se viera obligado a poner fin al Plan de Convertibilidad, devaluar la moneda y declararse en cesación de pagos de su deuda.

Durante el interludio neo-desarrollista de 2003-2015, los gobiernos «progresistas» se alejaron del Fondo Monetario Internacional y sus planes ortodoxos de ajuste estructural instauraron controles de cambios y regularon el ingreso y egreso de capitales especulativos. Sin embargo, su pregonada política de «desendeudamiento» se distanció parcialmente de

la lógica financiera previa,⁴ con lo cual el tercer régimen neoliberal que a fines de 2015 destronó al neo-desarrollismo no tuvo dificultad para rápidamente dismantelar las regulaciones previas y de ese modo repetir la historia de la última dictadura militar y el ajuste estructural de los años noventa. Luego de más de una década de políticas que habían privilegiado a la otra facción de la cúpula empresarial —el capital productivo exportador—, ni bien asumió el nuevo gobierno ejecutó políticas orientadas a desplazar una vez más el eje de la acumulación de capital hacia la valorización y especulación financiera. Para ello desreguló la compra de divisas, dismanteló el régimen de control de cambios y eliminó restricciones como la inmovilización o encaje del 30 por ciento sobre el ingreso de capitales y los requisitos de permanencia mínima obligatoria de un año para las inversiones extranjeras productivas y de 120 días para los fondos especulativos.

Procurando restablecer la confianza del sistema financiero internacional, la nueva gestión neoliberal paralelamente derogó las Leyes Cerrojo y de Pago Soberano, satisfizo rápidamente los reclamos de los *hold-outs* o «fondos-buitre» excluidos de los canjes de deuda pública de 2005 y 2010 al pagar 16.383 millones de dólares por una deuda original de 1.600 millones; paralelamente, renovó sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional aceptando la revisión de las cuentas fiscales —algo que no ocurría desde 2005—. Esto permitió al gobierno iniciar —sin autorización del Congreso de la Nación— una agresiva estrategia de masivo endeudamiento externo en moneda extranjera (dólares, sobre todo) para cubrir su déficit fiscal y comercial —considerado este como uno de los más elevados de los últimos cuarenta años—, así como también para desplegar una operatoria de endeudamiento interno privado en moneda nacional teóricamente destinada a controlar la expansión de la base monetaria.

En el plano externo, Argentina fue, después de Arabia Saudita, el país emergente que más deuda emitió durante los últimos años, acaparando —pese a representar solo el 0,4 por ciento del comercio mundial— el 25 por ciento de los créditos otorgados a naciones situadas en esa categoría (Gasalla, 2017; El País Digital, 2018; Rovelli, 2018). También

⁴ Rehusando investigar la cuestionable legitimidad de la deuda contraída durante las gestiones anteriores (Katz, 2015) y recurriendo una vez más a los servicios de la banca extranjera concentrada (Barclays Bank, Crédit Suisse, Merrill Lynch, Citibank, Deutsche Bank), las reestructuraciones o «canjes» de deuda pública realizados en 2005 y 2010 ampliaron los plazos de pago y lograron una quita nominal del 46 por ciento del valor de los bonos (Müller, 2013), pero a costa de introducir pagos adicionales atados a la inflación y el crecimiento del PBI y lanzar nuevos bonos a una tasa de interés que triplicaba la internacional. Esto reforzó los mecanismos de transferencia regresiva de ingresos desde los grupos subalternos hacia el capital financiero (Varesi, 2009; 2010). Aunque entre 2003 y 2014 los gobiernos neo-desarrollistas remesaron 190.000 millones de dólares a sus acreedores (llegando incluso a utilizar reservas del Banco Central para cancelar compromisos con el Fondo Monetario Internacional y el Club de París), el monto de la deuda pública aumentó un 63,9 por ciento, pasando de 152.600 a 240.000 millones de dólares debido a empréstitos intra-sector público (Banco Central, Banco Nación, ANSES), los citados «canjes» y los créditos contraídos con Venezuela, China y organismos internacionales para financiar obras de infraestructura y planes sociales. Para 2012-2015 este modelo ya estaba agotado y el propio gobierno expresaba su intención de regresar al mercado de capitales para financiarse (Giuliano, 2015; 2019), cuestión que fue impedida por los duros conflictos jurídicos que debió afrontar con ciertos acreedores (los denominados *hold-outs*, vulgarmente llamados «fondos-buitre») que no habían aceptado las condiciones de los «canjes» de deuda de 2005 y 2010.

fué el país latinoamericano que pagó intereses más altos por su retorno al mercado de capitales, con tasas promedio del 7 por ciento, contra el 3,65 por ciento de Chile, Colombia, Bolivia, Paraguay y Uruguay (ODE, 2017). En consecuencia, a solo un año y medio de iniciado el flamante ciclo de endeudamiento ya representaba nada menos que el 40 por ciento de los vencimientos de deuda pública a afrontar hasta 2047 (Gasalla, 2017; ODE, 2017). Si se considera el período global, entre finales de 2015 y mediados de 2019, nuestro país lanzó bonos públicos por cifras que, según distintas fuentes, oscilaron entre 170.000 y casi 188.000 millones de dólares —el 82,4 por ciento de ellos, expresado en moneda extranjera—, aunque las sucesivas devaluaciones del peso argentino, al provocar licuaciones parciales de las deudas denominadas en moneda nacional, habrían reducido ese guarismo a valores ligeramente superiores a los 100.000 millones de dólares (Ámbito Financiero, 2019; La Nación, 2019; Giuliano, 2019).

Sin embargo, es probable que las cifras previamente reseñadas sean aún mayores, dado que la información oficial no incluye las leoninas «deudas REPO» (Repurchase Agreement) contraídas por el último gobierno neoliberal, las cuales consistían en ventas de títulos públicos en el exterior con obligación de recompra por parte del Estado, con la singularidad de que este recibía solo la mitad del valor nominal de los bonos. Una de estas ruinosas operaciones incluyó el inédito lanzamiento de un bono a cien años, cuyo importe real (2.750 millones de dólares), si bien será íntegramente cancelado en 2022, implicará (debido a una tasa de interés del 11 por ciento anual) que la sangría continúe hasta 2117 hasta totalizar pagos por 21.234 millones de dólares.

Por su parte, el endeudamiento interno en moneda nacional merece una digresión. Dado que el típico énfasis neoliberal en combatir la inflación y el déficit fiscal combinando políticas monetarias contractivas y de manejo de la tasa de interés, el Estado nacional autorizó al Banco Central a emitir títulos de deuda —las llamadas LeBaC's— para financiar parte de su propio déficit público, absorber el exceso de masa monetaria y evitar que esta se volcara al mercado interno, acelerando la inflación o presionando sobre el dólar. Buscando atraer a los inversores, esos bonos fueron colocados en el mercado doméstico a muy corto plazo —un mes— y altísimas tasas de interés anual, muy superiores a las internacionales —28 por ciento en 2016, 38-40 por ciento un año y medio después—. Dado que el 75 por ciento (10.862 millones de dólares) de los capitales ingresados al país en 2016-17 se dirigió a ese instrumento financiero (ODE, 2017; El País Digital, 2018), el stock de LeBaC's y sus intereses, que en 2016 absorbían el 73 por ciento de la base monetaria, la duplicaron a finales de 2017, acumulando 1,80 billones de pesos. Su volumen y tasa de interés convirtieron a estos títulos en la variable que arrastraba a todos los rendimientos financieros de la economía argentina, alentando la especulación, encareciendo el costo del crédito y contribuyendo a generar una recesión que benefició a los principales tenedores de LeBaC's: los bancos.

La situación empeoró en 2018-19, cuando el gobierno nacional reemplazó las LeBaC's por instrumentos financieros similares, también emitidos por el Banco Central, como las Letras de Liquidez (LeLiq) y los Pases Pasivos (PP). Si bien estas nuevas herramientas excluían a inversores financieros no-residentes en el país, los plazos de pago eran mucho menores y las tasas de interés altísimas (siete días e interés anual del 63-75 por ciento en el primer caso, y apenas un día de plazo e interés del 57 por ciento anual en el segundo), aumentando por consiguiente la ya de por sí elevada volatilidad de la economía argentina. Como resultado, hacia finales del período, las obligaciones financieras a corto plazo del Banco Central superaban la barrera de los 2,5 billones de pesos, equivalentes a la friolera de 42.000 millones de dólares (Giuliano, 2019).

La combinación de endeudamiento interno en LeBaC, LeLiq y Pases Pasivos, endeudamiento externo en divisas, aumento de la tasa de interés estadounidense y volatilidad de los mercados internacionales —especialmente, la suba de la tasa de interés de la Reserva Federal norteamericana— alentó la fuga de capitales. Los inversores tomaban deuda privada en dólares, convertían esas divisas a pesos para comprar títulos públicos emitidos por el Banco Central y finalmente reconvertían el excedente generado nuevamente a dólares para remesarlo al exterior. De allí que, durante el bienio 2016-2017, entre el 75 y el 84 por ciento de la nueva deuda emitida por el gobierno financió la fuga de 64.878 millones de dólares, de los cuales 28.779 millones salieron del país solo en los primeros nueve meses de 2017 (ODE, 2017; El País Digital, 2018; Katz, 2018). La situación se agravó aún más hacia finales del período, al punto de que la sangría ejecutada entre finales de 2015 y mediados de 2019 llegó a representar nada menos que el 99,3 por ciento de las emisiones de deuda en moneda extranjera (106.779 millones de dólares, sobre un total de 107.525 millones) (La Nación, 2019). Así, la Argentina se convirtió en el país del mundo con mayor fuga de capitales per cápita, en su mayoría utilidades financieras y remesas a casas matrices de empresas extranjeras y firmas privatizadas de servicios públicos (Lukin, 2017b).

La perversa dinámica de ese ciclo de valorización financiera queda al descubierto cuando se recuerda que el renovado acceso del país a los flujos de deuda fue patrocinado por J. P. Morgan, Deutsche Bank, Merrill Lynch, HSBC y Stanley Morgan (Rovelli, 2018), así como por Citibank y Santander, todas ellas entidades financieras de origen de buena parte de la conducción política. Estos agentes financieros del capital concentrado integraban la pléyade de especuladores que fugaban al exterior las utilidades aportadas por los bonos del Banco Central, recibiendo además generosas comisiones gubernamentales por sus servicios de colocación de deuda —entre ellas, las leoninas operaciones REPO y el ya mencionado bono a cien años, donde empresas de altos funcionarios públicos de la cartera financiera tenían participación—.

Bajo esta nueva fase de neoliberalización de la economía argentina, la burbuja financiera se agigantó sin pausa, generando una perniciosa espiral inflacionaria-especulativa que develaba los estrechos nexos entre endeudamiento externo, inversión en bonos del Banco Central y fuga de capitales como bases del nuevo programa político de acumulación por desposesión. Así, el gobierno se endeudaba a cada vez menores plazos y tasas más altas para financiar el déficit fiscal y comercial –por él mismo generado, dada la apertura importadora, el fomento a la especulación y las reformas tributarias–, vendía las divisas ingresadas al Banco Central y este las enajenaba, con un tipo de cambio preferencial, a grandes bancos cuyos clientes corporativos las remesaban al exterior. El resultado era un círculo vicioso donde la fuga de capitales y el endeudamiento en divisas obligaban al Banco Central a constantemente emitir moneda –alimentando la inflación y, con ella, el abaratamiento de la fuerza laboral, la reducción del poder adquisitivo de la población y el aumento de la pobreza– y luego neutralizar esa emisión lanzando nuevos bonos al mercado en condiciones cada vez más atractivas para los inversores (mayores tasas de interés, menores plazos de pago y exigencias de encajes bancarios, etc.).

Como resultado, el estrangulamiento de la capacidad de pago y el mecanismo de los intereses compuestos tornaron el modelo insostenible e hicieron necesario recurrir a los ya clásicos «salvatajes» del Fondo Monetario Internacional, que, contrariando su propio estatuto –que prohíbe financiar a países con problemas de fugas de divisas– le otorgó a la Argentina el préstamo más grande de la historia de la institución: 56.300 millones de dólares, equivalentes a la mitad de su cartera de crédito. Al pasar de no registrar ningún compromiso con el FMI a ser la nación más endeudada del mundo con dicho organismo, Argentina incrementó aún más su deuda pública, que de 240.665 millones de dólares en diciembre de 2015 subió a 323.177 millones de dólares a mediados de 2019. Equivalente a más de un lustro de exportaciones y más de siete veces las reservas del Banco Central, este pasivo incrementó notablemente su peso sobre el PBI, trepando del 52,7 por ciento, verificado en 2015, al 89,6 por ciento registrado en 2019, luego del pico del 90,6 por ciento reportado en 2018 (ODE, 2017; ITE, 2019; Giuliano, 2019). La maniobra no impidió que en 2019 el gobierno debiera diferir el desembolso de algunas obligaciones de corto plazo, entrando en una cesación de pagos parcial de sus compromisos.

Redistribuciones estatales: subsidios públicos, ajustes tarifarios, reformas tributarias y regresividad social

El neoliberalismo apunta a restaurar el poder de las élites económicas transfiriendo renta y riqueza desde las clases bajas hacia el capital concentrado. Operan aquí las redistribuciones estatales (Harvey, 2007) que, en términos de Borón (1997), generan protección y subsidio público para los ricos y disciplina de mercado para los pobres. Lejos de ser novedoso, este mecanismo es tan antiguo como el capitalismo. Durante la acumulación «primitiva»,

el capital se nutrió del saqueo sistemático del tesoro público, que operó como un potente canal para que los ingresos de diversos grupos sociales confluyeran en la burguesía y se convirtieran en elementos constitutivos del capital comercial, bancario e industrial. Desde entonces, las corporaciones han recurrido cada vez más al Estado burgués para que su intervención les garantice las ganancias extraordinarias que el funcionamiento «normal» de las leyes del mercado no podría darles (Mandel, 1969). Esta relación suele tornarse más estrecha durante los períodos regidos por el neoliberalismo, generando una oleada de acumulación por desposesión basada en la descomunal transferencia de activos y recursos desde las esferas pública y popular hacia los dominios de lo privado y los privilegios de clase (Harvey, 2007).

Las redistribuciones estatales contemplan una miríada de mecanismos. Sobresalen aquí las reformas tributarias que conceden un trato preferencial a las inversiones del capital, gravan arbitrariamente los beneficios provenientes de salarios y otros ingresos e introducen elementos regresivos en la legislación fiscal (impuestos sobre las ventas, por ejemplo). También se incluye aquí: el otorgamiento discrecional de un generoso elenco de subvenciones, subsidios, exenciones fiscales y ventajas comerciales y financieras a las corporaciones; el perdón de las deudas a las empresas; el salvataje o rescate financiero de firmas privadas usando fondos públicos y las garantías de ciertos niveles de ganancias a las compañías; la reprivatización de empresas nacionalizadas; y la adquisición o alquiler de activos estatales a precios rebajados —dos fenómenos parcialmente estudiados en acápite anteriores—. Otros rubros relevantes son los contratos de obra pública con costos inflados y la captura de los organismos reguladores por parte de los grupos dominantes (Mandel, 1969; Harvey, 2007; 2014). El resultado no suele ser otro que el saqueo del tesoro público a expensas de los contribuyentes y la creación, restauración o acrecentamiento del poder de las élites (Harvey, 2007; 2014), por no mencionar la socialización del riesgo empresario y una producción política de rentabilidad que contribuye a recomponer la tasa de ganancia del capital y drenar recursos hacia los centros mundiales de poder y riqueza, cumpliendo de ese modo una función estructuralmente decisiva en la renovación de los procesos de acumulación a escala global (Machado Aráoz, 2010).

Sin duda, el caso argentino es pródigo en ejemplos relacionados con estos procesos. Luego de ejecutar una devaluación que favoreció al sector agroexportador y aumentar las tarifas de servicios públicos, la última dictadura militar obligó a la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales a transferir gratuitamente áreas al capital privado bajo condiciones de nulo riesgo minero y comercial, premios por superar la cuota de extracción pactada, condonación de multas en caso de incumplimiento, precios que cuadruplicaban los costos que hubiera asumido en caso de realizar la explotación directa y ventas de crudo a las empresas refinadoras a precios tres veces inferiores a los pagados por el crudo

tercerizado (Barrera, 2012). A esto se añaden los leoninos contratos de obra pública en ingeniería petrolera con firmas privadas para finalizar la red troncal de oleoductos y gasoductos, los cuales obligaron a la empresa pública Gas del Estado a pagar peajes por usar infraestructura financiada con recursos estatales. Algo similar ocurrió con la construcción de centrales nucleares e infraestructura vial. Más allá de incentivar la participación puntual de empresas transnacionales (Siemens, por ejemplo), esta política derivó en la virtual cartelización de los contratistas de obra pública, con los grupos nacionales Techint, Pérez Companc, Macri, Soldati y Roggio como principales protagonistas.

En plena avalancha importadora, algunas ramas industriales fueron protegidas y favorecidas por la política económica del gobierno militar, como los electrodomésticos, la siderurgia, la química básica, el aluminio, la petroquímica, los aceites y grasas vegetales, la celulosa y el cemento, todos ellos sectores intensivos en capital y liderados por grandes empresas que gozaron de exenciones tributarias y recibieron además sendos beneficios fiscales y financieros. El gobierno también promovió la asociación de la élite local con el capital extranjero, financiando fusiones y formación de sociedades mixtas y Uniones Transitorias de Empresas con créditos públicos —que, vale la pena anotar, jamás fueron devueltos—, la pre-financiación de exportaciones, reintegros fiscales, exenciones y reducciones impositivas y reembolsos a las exportaciones.

Pese a la crisis industrial, la dictadura militar implementó regímenes promocionales destinados a alentar la radicación de ciertas ramas manufactureras —electrónica, petroquímica, siderurgia, metal-mecánica, química, textil— en algunas de las provincias más periféricas del país. Para facilitar el desarrollo de estrategias subsidiadas de acumulación del capital (Gerber y Yanes, 1986), el Estado otorgó privilegios tales como: la exención tributaria sobre la compra de insumos y la venta de bienes finales, el arancel 0 por ciento para la importación de insumos, maquinarias y productos terminados, la eliminación de restricciones al movimiento y transferencia de capitales y divisas, el otorgamiento de créditos «blandos», la construcción estatal de infraestructura y el acceso gratuito a tierras fiscales. Entre 1977 y 1986, el costo fiscal del régimen promocional drenó más de 600 millones de dólares del erario público (Neffa, 1998); esto, a menudo, implicó fraudes, dado que muchos adjudicatarios hacían figurar la producción de un bien en una provincia distinta de aquella en la que realmente había sido elaborado. Los principales beneficiados fueron grupos nacionales y extranjeros como Fortabath, Garovaglio y Zorraquín, Massuh, Dow, Panasonic, Macri, Foxman, Drean, Sanyo, Philco y Daewo, entre otros.

Paralelamente, la estructura tributaria se tornó más regresiva, puesto que los gravámenes a las ganancias y al capital disminuyeron paulatinamente, mientras que la mayor parte de la recaudación pasó a depender de las cargas a la producción y el consumo popular, incrementando la presión sobre los sectores no-propietarios de capital a través del

Impuesto al Valor Agregado (IVA), un gravamen creado poco antes del golpe de Estado. Esto derivó en una compulsiva transferencia de ingresos desde la población asalariada hacia la cúpula empresarial, estimada en 52.000 millones de dólares y contribuyó a la brutal reducción del peso de la fuerza de trabajo en el PBI del 40,1 por ciento detentado en 1975 al 25,1 por ciento registrado en 1982 (Graña, 2007).

Si bien no se cuenta con datos sobre la distribución personal del ingreso durante el gobierno de facto, la evidencia empírica para los años cercanos sugiere que este indicador empeoró sustancialmente durante dicha fase: entre 1974 y 1986, el quintil más rico elevó su participación relativa del 39,5 al 51,2 por ciento —si se considera al decil de mayor poder adquisitivo, del 23,6 al 35,3 por ciento—, mientras que el quintil más pobre dejó de apropiarse del 8,8 por ciento para acaparar solo el 5,8 por ciento —para el decil de menos recursos, la caída fue del 4,4 al 2,5 por ciento— (Notcheff y Güell, 2003). Como resultado, la brecha de ingresos, que en 1974 mostraba que el peso relativo del mejor quintil era 4,48 veces más grande que el del peor, se duplicó en 1986 (8,83 veces), llegando casi a triplicar la relación entre el decil más rico y el más pobre —de 5,36 a 14,12 veces—.

Concluida la década de 1980, las redistribuciones estatales propias del régimen neoliberal del decenio de 1990 fueron aún más caudalosas. No obstante, la estabilidad relativa de precios vigente en Argentina entre 1991 y 2001, el Estado permitió ilegalmente, a los consorcios adjudicatarios de las privatizaciones de los servicios públicos, indexar sus tarifas de acuerdo a la inflación estadounidense. Como resultado, mientras que los precios mayoristas del país crecieron solo un 15,8 por ciento durante dicho período, el valor del pulso telefónico aumentó un 24,4 por ciento, el de las concesiones viales un 42,7 por ciento y el del gas residencial un 127 por ciento (Azpiazu, 2002). Excediendo el ritmo inflacionario local, los ajustes periódicos aplicados en las tarifas de los servicios públicos privatizados generaron una cuantiosa y fraudulenta transferencia de renta hacia un pequeño grupo de firmas que superó los 9.000 millones de dólares entre 1991 y 2000 (DPN, 2002) y alcanzó los 2.400 millones de dólares solo en ese último año (Azpiazu, 2002).

Sin perjuicio de lo anterior, la apropiación ilegal de recursos extraídos de los usuarios cautivos y la imposición de las tarifas en dólares más altas del mundo, se combinaron con otros mecanismos de acumulación por despojo, como las millonarias deudas con el fisco por falta de pago del canon de concesión, los subsidios públicos al transporte ferroviario (300 millones de dólares anuales) y a las concesiones viales (65 millones de dólares/año), las exenciones impositivas y el incumplimiento de la obligatoriedad de trasladar a las tarifas tales reducciones, por no mencionar los usurarios «honorarios de administración» pagados —exentos de impuestos— a los operadores de las concesiones, que, en realidad, no eran más que ganancias encubiertas giradas a las casas matrices de las firmas extranjeras controlantes de los consorcios. Eso explica las extraordinarias ganancias obtenidas por las

compañías privatizadas, que, pese a representar el 13 por ciento de las firmas que integraban la cúpula empresarial, pasaron a acaparar el 57 por ciento de sus utilidades totales, convirtiéndose, por añadidura, en las empresas prestadoras de servicios públicos con las más altas tasas de rentabilidad a nivel mundial, incluso en comparación con sus casas matrices (Azpiazu, 2002; DPN, 2002; Thwaites Rey, 2010).

Otros fenómenos de redistribución estatal, como la reducción de los aranceles a la importación, la eliminación de los derechos de exportación y la aplicación de legislaciones promocionales a sectores económicos puntuales (minería metalífera, industria forestal, etc.), que otorgaron un nutrido acervo de beneficios fiscales, tributarios, comerciales y financieros, generaron otra oleada de transferencia de recursos desde el erario público hacia el capital concentrado. Surgieron, además, nuevas formas de socialización del riesgo empresarial y producción política de rentabilidad, entre ellas la concesión a las empresas exportadoras de millonarios reintegros tributarios, con alícuotas que oscilaban entre el 3,3 por ciento y el 10 por ciento.

Dada la creciente regresividad tributaria, la recaudación se tornó cada vez más dependiente de gravámenes indirectos al consumo, al trabajo y al comercio minorista, aplicando una fuerte presión sobre los sectores no-propietarios de capital (Borón, 1997; Roman, 1997). Así lo demostró el aumento de la alícuota del IVA del 18 al 21 por ciento y la reforma efectuada a finales de la fase sobre el llamado Impuesto a las Ganancias, que más que gravar los beneficios del capital pasó a operar como un impuesto a los altos salarios de la fuerza de trabajo cualificada. Combinados con reformas laborales que flexibilizaron el uso de la fuerza de trabajo disminuyendo su costo, facilitando los despidos y fomentando la tercerización, la sub-contratación y la pérdida de estabilidad del empleo, todos los factores enumerados redujeron la participación de los asalariados en el PBI del 35,9 por ciento de-
dentado en 1991, al 25,9 por ciento registrado en 2002 (Graña, 2007) y transfirieron entre 29.960 y 40.000 millones de dólares desde los obreros y el tesoro público hacia el capital concentrado (Basualdo, 2003; Thwaites Rey, 2010).

Ni siquiera en su agonía el segundo régimen neoliberal se abstuvo de favorecer la acumulación por desposesión vía la mercantilización y usurpación de recursos públicos y la transferencia de ingresos desde las clases sociales más bajas hacia la élite económica. En el momento más álgido de la crisis de 2001-2002, con niveles de pobreza por ingresos e indigencia que alcanzaban al 54 por ciento y el 27,7 por ciento de la población, respectivamente (Indec, 2013), el Estado licuó los pasivos de la cúpula empresarial con la banca local y compensó a los bancos por esta maniobra mediante una suerte de «salvataje financiero». Como resultado, el gobierno nacional no solo transfirió 13.132 millones de dólares a grupos económicos nacionales, conglomerados extranjeros, compañías privatizadas y empresas transnacionales petroleras, mineras, agroindustriales y automotrices (Basualdo, Lozano

y Schorr, 2003), sino que también alimentó las arcas del capital financiero concentrado con otros 28.535 millones de dólares (Varesi, 2012).

Como consecuencia y corolario de todas estas políticas, la distribución del ingreso se deterioró sustancialmente, convirtiéndose en una de las más regresivas del mundo (Rofman, 1997). El quintil más rico de la población, que en 1990 ya se apropiaba del 50,8 por ciento del ingreso, pasó a apoderarse del 55,1 por ciento en 2002, mientras que, en el decil más privilegiado, el aumento fue del 35,3 al 38,9 por ciento; a su vez, el quintil más pobre dejó de concentrar el 5,7 por ciento para explicar apenas el 3,8 por ciento, con un deterioro aún más significativo para el primer decil —del 2,3 al 1,3 por ciento— (Notcheff y Güell, 2003). Esto significa que en poco más de una década el quintil más rico amplió en términos relativos su brecha respecto del más pobre de 8,91 a 14,5 veces, mientras que el decil más favorecido casi duplicó su relación con el estrato más bajo —pasó de 15,35 a 29,92 veces—.

Si bien los gobiernos «progresistas» o neo-desarrollistas, surgidos luego de la crisis de 2001-2002, también mantuvieron fluidas relaciones con ciertas facciones de la cúpula empresarial y ejecutaron varias redistribuciones estatales a favor del capital oligopólico,⁵ estas serían eclipsadas por las masivas transferencias de riqueza operadas por la nueva gestión neoliberal iniciada a fines de 2015. Reforzando el sesgo regresivo del pasado, el Estado nacional ensayó una nueva reforma tributaria que acentuó aún más la presión ejercida sobre los sectores no-propietarios de capital. Sin mitigar la pesada alícuota del IVA para el consumo de los asalariados —de hecho, se suprimió la hasta entonces vigente

⁵ En tal sentido, merecen citarse los generosos contratos de obra pública, las indemnizaciones a los propietarios de empresas expropiadas cuyo capital previamente había sido pulverizado y vaciado —caso de YPF— (Morina y Cacace, 2014), las exenciones fiscales a compañías mineras y petroleras, los subsidios a empresas agroindustriales y las multimillonarias subvenciones a firmas petroleras y operadoras de servicios públicos privatizados para preservar su rentabilidad en el marco del congelamiento parcial de las tarifas de gas natural, agua, telefonía, energía eléctrica y transporte (ASAP-IAE, 2015), beneficiar a las mismas empresas que durante la década de 1990 habían obtenido ganancias extraordinarias mediante mecanismos fraudulentos. Por otra parte, los gobiernos «progresistas» no solo preservaron los ingentes beneficios otorgados a finales del siglo XX a la mega-minería metalífera, sino que los ampliaron, sancionando asimismo una nueva ley de hidrocarburos más laxa que la ya de por sí permisiva legislación vigente. En contraposición, la ruptura más saliente en la materia fue la captación estatal de parte de la renta agropecuaria e hidrocarburífera mediante derechos de exportación para desacoplar las cotizaciones internacionales de los precios domésticos, contener la inflación y financiar al Estado, lo cual desencadenó agudos conflictos con ciertas facciones de la cúpula empresarial y terrateniente (Palma y Cantamutto, 2016). Sin embargo, por lo demás, la estructura tributaria continuó basándose en gabelas regresivas como el Impuesto al Valor Agregado y el mal llamado «Impuesto a las Ganancias», que afecta a amplios sectores de trabajadores (Katz, 2007; Varesi, 2010). Como resultado, la distribución funcional del ingreso se mantuvo en niveles similares a los de la década de 1990, exceptuando años puntuales en los que la participación de los asalariados en el ingreso trepó al 40,4 por ciento, cayendo luego sin poder sostenerse (Lindenboim, 2007; Feliz, 2012). Con respecto a la distribución individual del ingreso, existieron mejoras apreciables que, con todo, no lograron neutralizar la herencia neoliberal; si bien a partir de 2005 el peso del decil más rico de la población se retrotrajo a niveles inferiores a los de 1990 y el del quintil más favorecido hizo lo mismo a partir de 2009, la recuperación del quintil y el decil más pobres recién se hizo visible a partir de 2012, con participaciones que, de todas maneras, al no conseguir perforar la barrera del 5,1 y el 1,5 por ciento, respectivamente (Indec, 2016), no pudieron igualar los valores de 1990. Así, las políticas neo-desarrollistas parecen haber operado una transferencia de ingresos desde el decil más privilegiado hacia los estratos sociales medios, pero sin corregir la pobreza estructural legada por el neoliberalismo.

devolución del IVA a las compras minoristas realizadas con tarjetas de débito (Astarita y De Piero, 2017)— y extendiendo el pago del Impuesto a las Ganancias a un universo mayor de trabajadores, la nueva legislación buscó aliviar la presión tributaria sobre el capital en una proporción equivalente al 1,5 por ciento del PBI. Para ello dispuso la devolución anticipada del IVA a las inversiones a largo plazo, eximió a los inversores no-residentes del Impuesto a las Ganancias, redujo la alícuota de ese tributo del 35 al 25 por ciento, bajó el impuesto al cheque e ingresos brutos y eliminó los impuestos a los automóviles de alta gama. El nuevo modelo tributario también estableció que la alícuota del Impuesto de Bienes Personales para los sectores más ricos (personas con patrimonio superior a 100 millones de pesos) cayera del exiguo 1,25 por ciento vigente en 2015 al irrisorio 0,25 por ciento de 2019.

Otros ejemplos que ilustran el empeño del último régimen neoliberal en transferir recursos estatales al capital conciernen al aumento de los reintegros tributarios a las exportaciones al poco tiempo de asumir la nueva gestión —aunque se vio obligado a restituirlos a sus valores previos debido a la crisis fiscal— y la absoluta eliminación de los derechos de exportación —que habían sido (re)instaurados por los gobiernos neo-desarrollistas—. La única excepción a la regla fue la soja y sus derivados, cuya alícuota de retención fue objeto de una reducción escalonada. Favoreciendo al sector agropecuario, extractivo e industrial, el resultado de esta política fue un shock redistributivo en perjuicio de los asalariados y en beneficio del capital concentrado, pues la liberalización de las exportaciones permitió a los formadores de precios transferir al mercado interno, casi sin atenuantes, las alzas de las cotizaciones internacionales de alimentos, materias primas y combustibles. Si bien la crisis fiscal y financiera desatada a mediados de 2018 obligó a restituir los derechos de exportación, los irrisorios valores fijados (3-4 pesos por dólar exportado) serían rápidamente licuados por posteriores devaluaciones de la moneda argentina. La devaluación operó a su vez como un formidable mecanismo de transferencia regresiva de ingresos hacia el capital concentrado, dado que en 2018 el 75 por ciento de las ganancias de la cúpula empresarial se basó meramente en la depreciación monetaria (Lozano, Raffo y Balza, 2019).

Como en el pasado, otras redistribuciones estatales se vincularon con los servicios públicos privatizados. So pretexto de disminuir el déficit fiscal, reduciendo los millonarios subsidios que durante la fase neo-desarrollista habían sido otorgados a los oligopolios privados para compensarlos por el cuasi-congelamiento de sus tarifas, el tercer gobierno neoliberal habilitó brutales aumentos para los peajes de concesiones viales (677 por ciento), el agua potable (996 por ciento), el gas natural (1.297 por ciento) y la energía eléctrica (1.615 por ciento) (Arancibia, 2018). Como resultado, durante el trienio 2016-2018 el peso de los principales servicios públicos sobre el salario mínimo pasó del 6 al 21 por ciento, catapultando a Argentina a la tercera posición —por debajo de Venezuela y Chile— de un relevamiento que incluyó a ocho países latinoamericanos (Política Argentina, 2018).

Dejando a salvo lo anterior, el Estado ha continuado drenando recursos públicos a las empresas de servicios privatizados en montos que, en 2017, representaron el 2,3 por ciento del PBI y en 2018, el 1,6 por ciento (Arancibia, 2018), por no mencionar la condonación de millonarias deudas tributarias a las compañías eléctricas, los subsidios otorgados a las firmas petroleras –5.000 millones de dólares en 2016 y entre 500 y 600 millones de dólares en 2017 y 2018– y el aumento interanual del 290 por ciento para subsidios energéticos –con picos del 352 por ciento para electricidad–, transfiriendo 65.372,5 millones de pesos a las compañías (Cabot, 2016; Infobae, 2018). Quizás eso explique el porqué de las utilidades de transportistas y distribuidoras de gas natural que se triplicaron en 2018, pese a los menores volúmenes despachados debido a la caída del consumo (La Izquierda Diario, 2018).

¿Qué decir entonces de la auto-condonación del 98 por ciento de la deuda de 70.000 millones de pesos que la propia familia presidencial mantenía con el Estado desde 2003 luego de su accidentado paso por la concesión de la firma pública Correo Argentino durante la década de 1990? ¿O de los sistemáticos aumentos decretados para las tarifas de peaje, beneficiando así a Autopistas del Sol, empresa que hasta 2017, inclusive, perteneció al entonces presidente de la nación? Como bien apunta Katz (2018), todos los miembros de la conducción política apuntalaron a sus empresas desde la esfera tanto pública como privada, proclamando la ausencia de conflictos de intereses, mientras transferían fortunas a sus propias compañías. Eso explica que, en materia de capitalización bursátil, los principales ganadores de la más reciente experiencia neoliberal en la Argentina hayan sido –además de la banca extranjera y ciertos capitales foráneos (Santander, HSBC, Camuzzi, Esso, etc.)– las empresas comerciales, financieras, energéticas, petroleras, viales y de comunicación de grupos ligados a altos funcionarios públicos (Techint, Braun, Clarín, Telecom, Macri, Shell, Caputo, etc.) o pertenecientes a selectos bloques de la élite económica que gozaron de fluidos vínculos con el gobierno (Mindlin, Elsztain, Bulgheroni, Pérez Compagnon, Soldati, Eurnekián, Pescarmona, etc.) (Sanguinetti, 2019; Lozano, Raffo y Balza, 2019).

La contracara de ese acrecentamiento del poder de la élite fue el aumento de la regresividad social, que había disminuido durante la fase neo-desarrollista. Para solo dar un ejemplo, en apenas un año, la participación de los asalariados en el PBI cayó del 37,4 al 34,3 por ciento (Astarita y De Piero, 2017). Y en lo que atañe a la distribución individual del ingreso, entre el segundo trimestre de 2015 y el tercer trimestre de 2019 el quintil más rico aumentó su participación del 42,4 al 49 por ciento, mientras que el decil más favorecido hizo lo propio del 28,2 al 32,4 por ciento; paralelamente, el peso del quintil más pobre disminuyó del 5,1 al 4,1 por ciento, con una caída del decil más vulnerable del 1,5 al 1,2 por ciento (Indec, 2016; 2018; 2019). Así, la distribución del ingreso se retrotrajo al estado de situación reportado a fines de 2010, determinando que el peso relativo del quintil y el

decil más rico, que en 2015 representaba 8,31 y 18,8 veces la participación de los estratos más pobres, ampliara la brecha en 2019 a 11,95 y 27 veces, respectivamente. Como señala Varesi (2016), el recambio gubernamental ocurrido a finales de 2015 trajo consigo el viejo rostro del neoliberalismo: pobres más pobres y ricos más ricos.

Conclusiones

A lo largo de tres regímenes neoliberales que abarcan 25 de los últimos 44 años de historia del país, el caso argentino reúne de principio a fin todas las características que permiten considerarlo como un ejemplo paradigmático de la compleja y estrecha relación entre neoliberalismo y acumulación por desposesión. Desde la última dictadura hasta la CEOcracia, pasando por la larga década de ajuste estructural de 1990, la persistencia y el recrudescimiento de las dinámicas expropiatorias del capital han generado una descomunal oleada de acumulación por desposesión indudablemente marcada por la impronta del neoliberalismo, entendido este último como un proyecto político destinado a la redinamización del sistema capitalista internacional y la restauración del poder de las clases dominantes.

Operando como dimensiones o categorías de análisis solapadas entre sí, la mercantilización y privatización de empresas públicas, la financierización, la gestión/manipulación de las crisis y las redistribuciones estatales muestran un modelo coherente basado lisa y llanamente en el despojo. Desde los contratos petroleros, las privatizaciones periféricas y las políticas de sobre-precios de la dictadura militar hasta la enajenación masiva del patrimonio estatal basada en la descarada sub-valoración de activos y la absorción pública de pasivos de la década de 1990, en todo momento, el Estado neoliberal se ha empeñado en abrir nuevas esferas de lucro y rentabilidad al capital oligopólico, socializar el riesgo empresario, dismantlar los regímenes de propiedad común y saquear el erario público, irónicamente siempre bajo el pretexto de la austeridad fiscal. Conciliando los intereses de la facción transnacional y local del capital concentrado, una vez consumado este proceso, le arrebató ingentes flujos de valor al Estado y a los agentes subalternos bajo la forma de subsidios públicos, remesas de ganancias al exterior y exorbitantes aumentos (legales e ilegales) de tarifas de servicios públicos, funcionando estas últimas como extracciones abusivas de renta y riqueza en el espacio de vida de la población.

Nada de esto habría sido posible sin el imperio del capital financiero y sus mecanismos de especulación y depredación. Casi sin diferencias entre sí, los tres regímenes neoliberales analizados han mostrado especial predilección por aliarse con la banca extranjera, especuladores internacionales y organismos multilaterales de crédito para promover la repetición cíclica e invariable del ya clásico modelo de importación de deuda pública y exportación de capitales. El resultado tampoco ha cambiado: la organización y manipulación deliberada de una crisis que comienza con un escenario internacional de exceso de liquidez

y bajas tasas de interés, continúa con la liberalización del mercado doméstico, las políticas de subsidio al sector financiero y la emisión desmedida de títulos públicos para brindar oportunidades rentables de inversión al capital sobre-acumulado; prosigue con la posterior suba de las tasas de interés internacionales, la natural escalada de las tasas locales y la fuga masiva de capitales al exterior; y culmina con una devaluación territorialmente localizada del capital que retroalimenta la reproducción ampliada en los centros financieros del capitalismo internacional.

En Argentina, el papel desempeñado por estos procesos en la renovación de la acumulación a escala mundial, la recomposición de la tasa de ganancia general del capital y la sangría de recursos a los polos financieros ha sido evidenciado por cuatro hechos insoslayables: una deuda externa que entre los albores del primer régimen neoliberal y la actualidad creció 50 veces; una fuga de capitales cuyo ritmo anual bate marcas históricas en cada período y cuyo financiamiento depende cada vez más de la deuda pública; y la holgada triplicación del peso de esta última sobre el PBI entre inicios de la dictadura militar y finales del neoliberalismo tardío.

En lo que atañe a las redistribuciones estatales, el caso argentino ciertamente da pábulo a la tesis de que los despojos llevados a cabo por el neoliberalismo suelen ser más efectivos para redistribuir riqueza que para generarla, tal como lo demuestran el desplome del 20 por ciento del PBI per cápita a lo largo de la última dictadura militar, la estrepitosa caída del 28 por ciento del PBI durante el quinquenio 1998-2002 y la recesión económica de la experiencia neoliberal más reciente.

Pese a ello, todos los mecanismos identificados por la literatura respecto de la producción política de rentabilidad y las redistribuciones estatales han estado sistemáticamente presentes: desde las reformas tributarias que privilegian al capital, gravan los salarios e introducen elementos regresivos hasta las legislaciones promocionales a medida; desde los contratos de obra pública con costos inflados y las transferencias de activos estatales a precios rebajados, hasta los rescates financiero-empresariales con fondos públicos y la estatización de deudas privadas; y desde el otorgamiento rutinario de subvenciones, exenciones y reducciones fiscales y la condonación de deudas tributarias, hasta la eliminación de derechos de exportación reforzada por el pago de reintegros al comercio exterior. Todo esto fue coronado por la captura de los organismos reguladores, que, en cada período, ha tornado cada vez más íntima la relación entre el aparato estatal y el capital oligopólico, confirmando así la tesis de Mandel (1969) de que la realización de las ganancias extraordinarias, a las cuales el capital concentrado considera tener derecho, se basa cada vez menos en las leyes de la economía y depende cada vez más de la sumisión del Estado y la fusión entre la dirigencia gubernamental y la cúpula empresarial.

Corroborando que las redistribuciones de renta y riqueza de las clases bajas al capital concentrado son el objetivo final de los programas neoliberales de acumulación por desposesión, la distribución personal del ingreso muestra evidencias empíricas indiscutibles al respecto: entre 1974 y 2019, la brecha entre el peso relativo del quintil más rico y el quintil más pobre se duplicó, mientras que la distancia entre el mejor y el peor decil se quintuplicó. Invariablemente, los únicos beneficiarios han sido el sistema financiero, las empresas transnacionales y los grupos económicos locales, es decir, la misma élite económica que, creada por la dictadura, se valió —parafraseando a Harvey (2014)— de su poder dinerario, astucia e influencia para expandirse durante la década de 1990 y colonizar recientemente el Estado.

Referencias bibliográficas

- Amin, Samir** (1975). *La acumulación a escala mundial: crítica a la teoría del subdesarrollo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ámbito Financiero** (2019). «La deuda emitida en la era Macri ya superó los u\$s 187.000 millones». Disponible en: «<https://www.ambito.com/la-deuda-emitida-la-era-macri-ya-supero-los-us-187000-millones-n5026482>».
- Arcibia, Mónica** (2018). «Golpe al bolsillo. Tarifazos: en solo dos años con Macri, los servicios aumentaron hasta 1.600 por ciento». Disponible en «<https://www.laizquierdadiario.com/Tarifazos-sube-el-transporte-y-los-servicios-aumentaron-hasta-1-600-con-Macri>».
- ASAP-IAE** (2016). *Los subsidios energéticos en Argentina*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Presupuesto-Instituto Argentino de la Energía Gral. Mosconi.
- Astarita, Miguel y Sergio De Piero** (2017). «Cambios y una nueva forma de elitismo: el político-empresarial», en Daniel García Delgado y Agustina Gradin, comp., *El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*, Buenos Aires: Flacso.
- Azpiazú, Daniel** (2002). *Las privatizaciones en la Argentina. Diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social*, Buenos Aires: Fundación OSDE/Ciepp.
- Barrera, Mario** (2012). «El legado de la última dictadura en el mercado hidrocarburífero: la antesala de las reformas de los noventa» en *Realidad Económica*, n° 267, pp. 19-43, Buenos Aires.
- Basualdo, Eduardo** (2003). «Historia económica. Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década del noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera» en *Realidad Económica*, n° 200, pp. 42-83, Buenos Aires.
- Basualdo, Eduardo, Claudio Lozano y Martín Schorr** (2003). «Las transferencias de recursos a la cúpula económica durante la presidencia Duhalde. El nuevo plan social del gobierno» en *Realidad Económica*, n° 186, pp. 54-85, Buenos Aires.
- Bonefeld, Werner** (2000). *The invention of capitalism. Classical political economy and the secret history of primitive accumulation*. Duke: Duke University Press.
- Borón, Atilio** (1997). «La sociedad civil después del diluvio neoliberal», en Emilio Sader y Pablo Gentili, ed., *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: UBA.
- Cabot, Diego** (2016). «Calculan que llegaría a U\$S 5000 millones el subsidio a las petroleras» en *Diario La Nación*. Disponible en «<http://www.lanacion.com.ar/1865009-calculan-que-llegaria-a-us-5000-millones-el-subsidio-a-las-petroleras>».
- Cibils, Alan y Cecilia Allami** (2010). «Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad» en *Realidad Económica*, n° 249, pp. 107-133, Buenos Aires.

- Cieza, Daniel** (2016). «La presencia del poder económico en el gobierno de Macri» en *Trabajo y Derechos Humanos*, n° 1, pp. 23-32, Buenos Aires.
- Dabat, Alfredo** (2012). «El rumbo de la economía argentina bajo el kirchnerismo» en *Economía UNAM*, vol. 9, n° 26, pp. 43-67, México, D. F.
- De Angelis, Massimo** (1990). «Marx and primitive accumulation: The continuous cha-racter of capital's enclosures» en *The Commoner*, n° 2. Disponible en: «<http://www.commoner.org.uk/02deangelis.pdf>».
- DPN** (2002). *Ganancias extraordinarias. Empresas privatizadas de servicios públicos en Argentina*, Buenos Aires: Defensoría del Pueblo de la Nación.
- Dúmenil, Gérard y Dominique Lévy** (2007). «El imperialismo en la era neoliberal: respiro y crisis de la Argentina» en *Realidad Económica*, n° 225, pp. 8-18, Buenos Aires.
- El País Digital** (2018). «Por la devaluación, la deuda ya alcanza el 65,5 por ciento del PBI». Disponible en «<https://informepolitico.com.ar/84-de-cada-100-dolares-de-deuda-nueva-fueron-para-fuga-de-capitales-intereses-o-bicicleta-financiera/>».
- Félix, Mariano** (2012). «Neoextractivismo, neodesarrollismo y proceso de acumulación de capital: ¿superando el ciclo de stop-and-go? Argentina, 2003-2012» en VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.
- Ferrer, Aldo** (2004). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del Siglo XXI*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gandini, Nicolás** (2014). «Cuáles son los fondos de inversión con más participación en YPF». Disponible en «<http://elinversoronline.com/2014/09/cuales-son-los-fondos-de-inversion-que-son-fuertes-accionistas-de-ypf/>».
- García Delgado, Daniel y Agustina Gradin** (2017). «Neoliberalismo tardío: entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina», en Daniel García Delgado y Agustina Gradin, comp., *El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*, Buenos Aires: Flacso.
- Gasalla, Juan** (2017). «Argentina es el país emergente que más deuda emitió» en *Diario Infobae*. Disponible en «<https://www.infobae.com/economia/finanzas-y-negocios/2017/10/05/argentina-es-el-pais-emergente-que-mas-deuda-emitio/>».
- Gerber, Mario y Luis María Yanes** (1986). «Estado, regiones y el contexto macroeconómico», en Luis María Yanes y Ana María Liberali, comp., *Aportes para el estudio del espacio socioeconómico*, Buenos Aires: El Coloquio.
- Giuliano, Héctor** (2015). «La deuda bajo la administración Kirchner» en *Cuadernos de Economía Crítica*, n° 2, pp. 153-159, La Plata.
- Giuliano, Héctor** (2019). «Crisis de deuda y default Macri». Disponible en: «<http://forodeudalp.blogspot.com.ar/>».
- Graña, Juan Manuel** (2007). *Distribución funcional del ingreso en Argentina. 1935-2005*, Buenos Aires: Iefce/UBA-Ceped.
- Harvey, David** (2004). *El nuevo imperialismo*, Madrid: Akal.
- Harvey, David** (2007). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- Harvey, David** (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Quito: IAEN.
- Hidalgo, Enrique** (2009). «Competencias de la Nación y las provincias en la explotación de hidrocarburos en la Argentina» en *Realidad Económica*, n° 241, pp. 66-93, Buenos Aires.
- ITE** (2019). *Observatorio de la deuda: balance 2019*, Buenos Aires: Instituto de Trabajo y Economía.
- Indec** (2013). *Porcentaje de hogares y personas bajo las líneas de pobreza e indigencia en los aglomerados urbanos y regiones estadísticas desde el primer semestre 2003 en adelante*, Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Indec (2016). *Población total según escala de ingreso individual. Total aglomerados urbanos*. Tercer trimestre de 2003 en adelante, Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Indec (2018). *Población total según escala de ingreso individual. Total aglomerados*. Segundo trimestre de 2016 a primer trimestre de 2018, Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Indec (2019). *Evolución de la distribución del ingreso* (EPH). Tercer trimestre de 2019, Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Infobae (2018). «Advierten sobre un fuerte aumento a subsidios a energía y transporte» en Diario Infobae. Disponible en «<https://www.infobae.com/economia/2018/08/08/advierten-sobre-fuerte-aumento-en-subsidios-a-energia-y-transporte/>».

Iñigo Carrera, Nicolás (2000). «Estado intervencionista y Estado neoliberal: dos formas concretas de la misma especificidad del proceso argentino de acumulación de capital» en XVII Jornadas de Historia Económica, Buenos Aires.

Katz, Claudio (2007). «El giro de la economía argentina» en *Textos de Economía*, vol. 1, n° 1, pp. 100-132, Florianópolis.

Katz, Claudio (2015). «¿Qué es el neodesarrollismo? Una visión crítica. Argentina y Brasil» en *Servicios Sociales*, n° 122, pp. 224-249, São Paulo.

Katz, Claudio (2018). «Las fantasías neoliberales de Macri». Disponible en: «<https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=2805>».

La Izquierda Diario (2018). «Empresas de gas y luz registran millonarias ganancias tras los tarifazos». Disponible en «<https://www.laizquierdadiario.com/Empresas-de-gas-y-luz-registran-millonarias-ganancias-tras-los-tarifazos>».

La Nación (2019). «La " maldición " con la que no puede Argentina: ¿ un aviso para el resto de Latinoamérica? ». Disponible en: «<https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/crisis-econ-por-cientoC3-por-cientoB3mica-problema-argentina-resolver-211300764.html>».

Lindenboim, Javier (2007). «Calidad del empleo y remuneraciones: el desafío actual» en *Realidad Económica*, n° 228, pp. 8-30, Buenos Aires.

Lozano, Claudio, Tomás Raffo y Sonia Balza (2019). *Quiénes ganaron mientras la Argentina se derrumbaba. El crecimiento de la cúpula económica en el marco de la especulación y la devaluación. Análisis de los balances de las empresas enero-septiembre 2018*, Buenos Aires: Instituto Pensamiento y Políticas Públicas.

Lukin, Tomás (2017a). «Macri destruye el Fondo de Garantías de Sustentabilidad de la Anses y pone en riesgo el futuro de las jubilaciones». Disponible en «<https://www.eldestapeweb.com/macri-destruye-el-fondo-garantia-la-anses-y-pone-riesgo-el-futuro-las-jubilaciones-n27330>».

Lukin, Tomás (2017b). «La fuga de capitales, deporte nacional. En dos años de gobierno de Macri, el capital de argentinos en el exterior aumentó 11 por ciento» en *Diario Página 12*. Disponible en «<https://www.pagina12.com.ar/84365-la-fuga-de-capitales-deporte-nacional>».

Luxemburgo, Rosa (2007). *La acumulación del capital*, La Plata: Terramar.

Machado Aráoz, Horacio (2010). «El agua vale más que el oro. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios», en Giancarlo Delgado Ramos, ed., *Ecología política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la minería*, México, D. F.: UNAM.

Mandel, Ernest (1969). *Tratado de economía marxista*. Tomo II, México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, Karl (1968). *El capital*, México: D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Mecon (2002). *Inversión Extranjera Directa, según países y ramas 1990-2000*, Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación.

Midnight Notes Collective (1990). «The new enclosures» en *The Commoner*, n° 2. Disponible en «<http://www.commoner.org.uk/02midnight.pdf>».

Morina, Jorge, Guillermo Velázquez y Sebastián Gómez Lende (2004). «Discurso neoliberal, modernización hegemónica y crisis social, el caso argentino (1976-2003). Una interpretación geográfica» en *Anuario de la División Geografía 2004*, n° 4, pp. 90-111, Luján.

Morina, Jorge Osvaldo y Graciela Patricia Cacace (2014). «De la privatización total a la reestatización parcial de YPF y las concesiones al capital extranjero» en *RED Sociales Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales*, n° 3, pp. 48-68, Luján.

Müller, Alberto (2013). «Default y canje: una estimación de la quita realizada a la deuda externa argentina» en *Realidad Económica*, n° 279, pp. 75-99, Buenos Aires.

Neffa, Julio César (1998). *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación*, Buenos Aires: Piette-Conicet.

Notcheff, Hugo y Nicolás Güell (2003). *Distribución del ingreso y salarios*, Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

ODE (2017). *Un seguimiento de las emisiones de deuda, la fuga de capitales y el perfil de vencimientos de deuda, desde el comienzo del gobierno de Cambiemos*, Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Externa, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

Palma, Alejandra y Francisco Cantamutto (2016). «Hegemonía y discurso: La polémica por las retenciones móviles en la Argentina (2008)» en Documentos de Trabajo del Ceiso, n° 1, pp. 56-97, Buenos Aires.

Política Argentina (2018). «La Argentina de Macri, el país con mayor incremento del peso de los servicios públicos sobre los sueldos». Disponible en «<http://www.politicargentina.com/notas/201804/25208-la-argentina-de-macri-el-pais-con-mayor-incremento-del-peso-de-los-servicios-publicos-sobre-los-sueldos.html>».

Poulantzas, Nicos (1980). *Estado, poder y socialismo*, México D.F.: Siglo XXI.

Patnaik, Prahil (2005). «The economics of the new phase of imperialism». Disponible en: «http://macroscan.com/archive/archive_analysis.htm».

Rofman, Alejandro (1997). *Convertibilidad y desocupación. Análisis de una relación inseparable*, Buenos Aires: CEUR-UBA.

Rofman, Alejandro y Luis Romero (1997). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires: Amorrortu.

Rovelli, Horacio (2018). *Fuga de capitales, déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y la «dolarización» del déficit fiscal: el principio del fin*, Buenos Aires: Flacso, OPPyRE.

Roux, Rhina (2007). «Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época» en *Herramienta*, n° 38. Disponible en «<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>».

Sanguinetti, Andrés (2019). «Los ganadores de la era Macri: petróleo, banca y energía hacen dinero pese a la recesión». Disponible en: «<https://www.iprofesional.com/negocios/288226-Que-empresas-hicieron-mas-plata-con-Macri-y-cuales-perdieron>».